



Universidad de Valladolid

Informe de **RENDICIÓN** **DE CUENTAS**

Rector ANTONIO LARGO

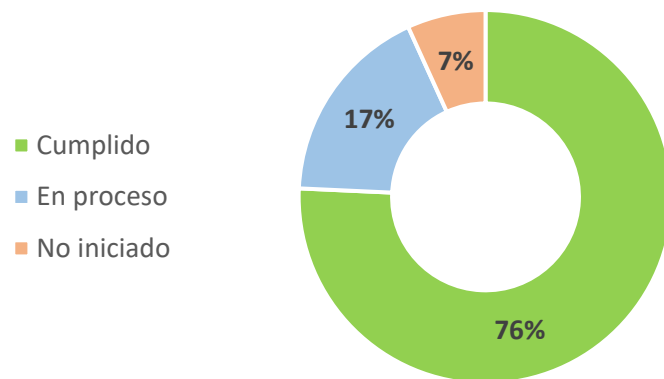
2018-2022

PROGRAMA ELECTORAL 2018-2022

CUMPLIMIENTO GLOBAL

**156 de 206 compromisos cumplidos
(76 %)**

192 compromisos activados (93,2 %)



Balance de cumplimiento

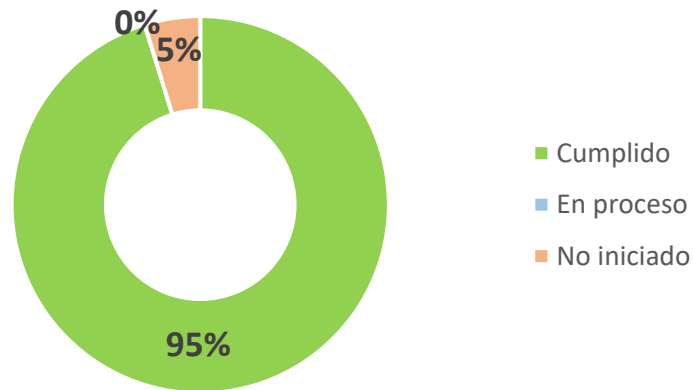
COMPROMISOS CUMPLIDOS. En el programa electoral 2018-2022, se asumieron 206 compromisos, de los cuales ya se han cumplido 156 (75,7%).

COMPROMISOS ACTIVADOS. Si se suman los compromisos cumplidos a aquellos en los que se está trabajando en la actualidad (36), que representan un 17,5 %, se encuentran activados casi la totalidad de los compromisos, situándose ya en el **93,2 % del total**.

ACTUACIONES REALIZADAS EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA. A todo ello hay que añadir **572 actuaciones más** que se han ejecutado a lo largo del mandato, en cumplimiento de los objetivos del programa electoral, como resultado de las necesarias concreciones y actualizaciones de los compromisos adquiridos y en respuesta a las consecuencias de la pandemia COVID-19.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

20 de 21 (95 %)



Compromisos cumplidos

1. Potenciación del programa de dotación de PAYUD en áreas con déficit de profesorado, con el objetivo de ir reduciendo la dependencia de la figura del PRAS.

2. Se pretende impulsar el programa PAYUD en áreas envejecidas, dependiendo de las características de las mismas, aumentando transitoriamente y en la medida de lo posible su dotación y ampliando el concepto de "área envejecida" para incluir las áreas afectadas por pérdida de profesorado por jubilación a medio o largo plazo, al menos con un horizonte de 10-15 años. Esto supone redefinir el índice de envejecimiento de un área de manera más realista y efectiva.
3. Aumento del número de contratos predoctorales de la UVA para la formación de jóvenes profesores. En la medida de lo posible la figura de profesor asociado no debe utilizarse para profesorado en formación. Este programa debe estar ligado a la capacidad formadora de los departamentos y grupos de investigación y a su rendimiento en investigación y transferencia del conocimiento teniendo en cuenta factores como necesidades docentes e investigadoras a medio y largo plazo. Esta actuación debe coordinarse con el vicerrectorado con competencias en investigación.
4. Los programas anteriores se complementarán con un programa de dotaciones de plazas de profesorado ya formado (CDOC, PTUN o CAUN) que puedan incorporarse

a la plantilla de la UVa y reforzar las áreas con necesidades docentes, envejecidas y/o estratégicas.

5. Refuerzo de la captación de investigadores a través de los Programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Beatriz Galindo, contratos postdoctorales, etc. con compromiso de estabilización y promoción si se cumplen ciertas condiciones razonables de rendimiento que se determinarán atendiendo a los estándares de las diferentes áreas de conocimiento. A medio y largo plazo, planteamiento de un programa de dotaciones de PAYUD en áreas estratégicas que presenten un rendimiento alto en materia de investigación y/o transferencia de conocimiento. Este programa no estará necesariamente ligado a necesidades docentes inmediatas. Esta actuación debe coordinarse con el vicerrectorado con competencias en investigación.
6. Continuación de la política de estabilización de profesorado acreditado con contrato temporal y de promoción de profesorado permanente (CDOC y PTUN) a figuras de tipo superior.
7. Promoción de la movilidad de los profesores e investigadores a través de un nuevo programa de sabáticos

que incluya todas las figuras de profesores doctores, dotando de plazas de sustitución a los departamentos con profesores en el programa.

8. Potenciación del programa de contratación de profesores visitantes de reconocido prestigio en el marco de la estrategia general de captación de talento.
9. Aumento de la cuantía de la reducción del encargo docente por rendimiento investigador modulando la reducción en función del rendimiento y atendiendo a los diferentes estándares de las diferentes áreas de conocimiento.
10. Reanudación del programa de movilidad intercampus del profesorado como derecho de los trabajadores de la UVa. Este programa debe hacerse compatible con la necesidad de que los campus no se vean debilitados en cuanto a su potencial humano. Por ello, se complementará con medidas conducentes a fortalecer los campus de Palencia, Segovia y Soria mejorando la cualificación profesional de la plantilla.
11. Apoyo decidido a la promoción de PTEU a PTUN facilitando el acceso de los profesores titulares de escuela universitaria a los estudios de doctorado e incentivando los esfuerzos conducentes a la obtención de su acreditación.

12. Los profesores con contrato laboral deben tener los mismos derechos y obligaciones que los profesores funcionarios incluyendo el reconocimiento de sexenio. Es necesario actualizar los Estatutos de la UVa para reflejar esta igualdad de derechos.
13. Deben adecuarse las normativas para que los profesores que promocionan a un cuerpo o contrato superior vean reconocidos de forma inmediata todos los méritos (quinquenios docentes, sexenios de investigación, etc.) que ya han obtenido evitando en la medida de lo posible la necesidad de reevaluación. En caso de las normativas estatales o regionales se comenzarán las correspondientes negociaciones con las administraciones involucradas.
14. Revisión de baremos y perfiles en las plazas PRAS, PAYUD y CDOC para eliminar las disfunciones que se puedan detectar.
15. Iniciación inmediata de negociaciones con el SACYL para analizar y buscar soluciones realistas a los problemas específicos del profesorado de las áreas de ciencias de la salud. Creación de una dirección de área específica para ciencias de la salud encargada de coordinar las relaciones con el SACYL.
16. Fomento de la realización del Doctorado de los MIR, EJR, FIR y BIR, para que todo residente al terminar su especialidad pueda ser Doctor. Apoyar que en los baremos de SACYL la Tesis Doctoral tenga un mayor reconocimiento en los baremos de méritos.
17. Impulso de acuerdos con el SACYL que permitan la progresión simultánea en los ámbitos docente y asistencial. Esto supone apoyar que las Jefaturas de Servicio y de Sección en los hospitales universitarios recaigan en personal vinculado a la Universidad, o al menos que este hecho sea tenido en cuenta como mérito prioritario.
18. Impulso de un programa de contratación de personal con acreditación CDOC u otras nuevas figuras que pudieran crearse a plazas vinculadas.
19. Contabilizar de forma diferenciada las horas de docencia asignadas a los investigadores con contrato predoctoral o postdoctoral, ya que esta docencia de facto es tutelada por profesores de los departamentos, y les supone una dedicación en horas lectivas.
20. Establecimiento de un calendario de planificación que fije el mes de mayo como fecha límite para la aprobación de

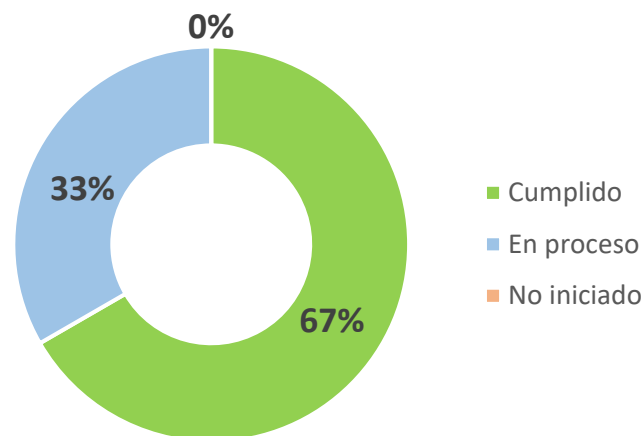
los Planes de Ordenación Docente (POD) de los Departamentos.

No iniciados

21. Mayor reducción del encargo docente por edad del profesorado.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

8 DE 12 (67 %)



Compromisos cumplidos

1. Nuestra prioridad es nombrar un Gerente perteneciente al personal de administración y servicios de la UVa. Necesariamente la persona en que recaiga este puesto, fundamental por otra parte para una buena coordinación y funcionamiento del PAS, debe ser de talante dialogante y tener capacidad para construir y funcionar con equipos de trabajo operativos. Creemos que una persona perteneciente a la UVa tendrá un mejor conocimiento y mayor motivación para realizar adecuadamente las funciones de este cargo.
2. Impulso de la promoción interna de personal funcionario y laboral. Para ello, se potenciará tanto la carrera vertical, reduciendo el tiempo para las promociones internas, como la carrera horizontal, reconociendo el trabajo desarrollado mediante los pertinentes complementos retributivos.
3. Garantía en la cobertura de los puestos de trabajo vacantes por jubilación o por bajas mediante la contratación de interinos.
4. Apoyo a la estabilización de interinos y la consolidación del empleo temporal en fijo.

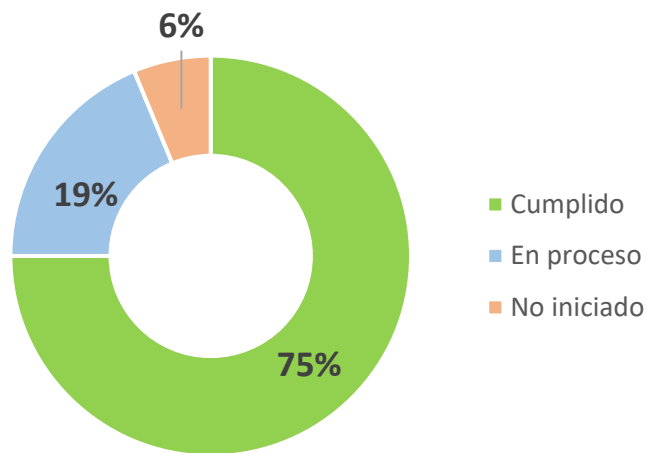
5. Ampliación de la oferta de cursos de formación del personal. Los cursos deben ser adecuados al puesto de trabajo desempeñado, para que la formación profesional repercute en una mejora efectiva en el desempeño laboral. Deben estar dirigidos a sectores determinados: informática, biblioteca, laboratorios, departamentos, etc. Se impulsará la formación en idiomas extranjeros, con el consiguiente reconocimiento en su puesto de trabajo.
6. Prevención de la privatización encubierta de servicios públicos.
7. Potenciación de las ayudas sociales.
8. Impulso de una reforma de los Estatutos de la UVa en que se actualicen los aspectos que afectan al PAS y que se encuentran claramente desfasados.
10. Mejora de la gestión en los servicios en que se detecten problemas derivados de mecanismos de gestión inadecuados o poco operativos.
11. La actualización técnica que se requiere en algunos puestos específicos (por ejemplo, laboratorios) no puede descansar sobre el voluntarismo. Debe promoverse y reconocerse esta formación específica que repercute positivamente en la mejora de las funciones desempeñadas.
12. Apoyo a la actualización del convenio de referencia vigente, inicialmente elaborado para dos años, pero que se encuentra prorrogado desde 2007.

Compromisos activados (en proceso)

9. Realización de un análisis detallado de los diferentes servicios, con el objetivo de reforzar aquellos que se encuentren en situación de excesiva carga de trabajo.

ESTUDIANTES

24 de 32 (75 %)



Compromisos cumplidos

1. Establecimiento de un diálogo constante y fluido entre el Vicerrectorado de Estudiantes y los estudiantes para estimular su participación en la toma de decisiones del

gobierno de la UVa y recoger sus ideas, inquietudes e iniciativas.

2. Estímulo de la participación activa en todas las actividades de la Universidad.
3. Incremento de la ayuda económica a los estudiantes que la necesiten, sea por una situación familiar precaria o por circunstancias sobrevenidas.
4. Eliminación de las tasas propias de la gestión académica, que no hacen sino agravar situaciones precarias en la actual coyuntura socioeconómica y con unas tasas de matrícula que se cuentan entre las más elevadas de España
5. Impulso a la reivindicación de unas tasas justas, lo más bajas posible que garanticen la igualdad de acceso efectiva a los estudios universitarios en todos los niveles, grado, máster y posgrados. En particular, en las asignaturas de los cursos de Complementos de Formación de los másteres, cuyos contenidos son de nivel de grado, reivindicaremos que el precio del crédito sea el correspondiente al grado, no al máster.
6. Iniciar una negociación con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León la convocatoria y requisitos de

las ayudas al estudio en el ámbito de los estudios de grado y máster.

- 7.** Incremento de las becas, tanto en grado como en máster, de colaboración con departamentos y grupos de investigación para que un mayor número de estudiantes pueda beneficiarse de la experiencia de integrarse y conocer de cerca el día a día de la tarea académica.
- 8.** Incentivación de las actividades de deporte y cultura de los estudiantes.
- 9.** Potenciación de la visibilidad de los equipos y deportistas universitarios especialmente de los equipos femeninos y de los deportes minoritarios.
- 10.** Revisión y actualización de las infraestructuras, de manera que se alcance una garantía de igualdad de derechos y servicios en todos los campus.
- 11.** Atención especial a las condiciones en comedores, residencias y colegios mayores para asegurar la máxima funcionalidad y el bienestar de los estudiantes.
- 12.** Incremento del apoyo a los estudiantes en la búsqueda de alojamiento, teniendo en cuenta la situación de equilibrio

inestable en que se encuentra actualmente el sector del alquiler inmobiliario.

- 13.** Impulso de las asociaciones de antiguos alumnos, para que gocen de apoyo institucional en la organización de encuentros y actividades.
- 14.** Agilización del proceso y flexibilización del calendario de matrícula, especialmente en los másteres con el compromiso de abrir el período de preinscripción al comienzo del año natural.
- 15.** Eliminación de los requisitos poco justificados que hasta la fecha han resultado contraproducentes para el reconocimiento de Créditos por Otras Actividades, y de este modo aceptar todos los cursos y seminarios de probado interés para los estudiantes a juicio de los centros.
- 16.** Replanteamiento y racionalización del calendario académico prestando atención a las características propias de las diferentes titulaciones y centros de la UVA.
- 17.** Apoyo institucional a la figura del estudiante a tiempo parcial.

- 18.** Potenciación de las medidas de apoyo a la integración, a la conciliación de la vida familiar, y a la igualdad de género.
- 19.** Impulso a la revisión de la normativa de permanencia, examinando su utilidad para adecuarla a las necesidades de los estudiantes.
- 20.** Oferta de la asistencia gratuita o subvencionada de los estudiantes a las actividades de Extensión Universitaria, en la medida de lo posible.
- 21.** Apoyo institucional y extensión a todos los centros al servicio de préstamos de ordenadores portátiles, con el compromiso de aumentar su número.
- 22.** Adecuación de las infraestructuras en las aulas, vestíbulos y otras dependencias de los centros para permitir la conexión de ordenadores portátiles y otros instrumentos electrónicos.
- 23.** Apoyo institucional al emprendimiento de los estudiantes, impulsando la creación de una Oficina de Emprendimiento Universitario que canalice iniciativas, informe sobre programas y promueva foros de encuentro entre emprendedores de distintas disciplinas.

- 24.** Negociación con las autoridades locales la mejora del servicio de transporte para el acceso a escuelas y facultades de todos los Campus.

Compromisos activados (en proceso)

- 25.** Apoyo explícito a la realización de trabajo no presencial, aumentando la disponibilidad de aulas de estudio, ampliando en la medida de lo posible el horario de bibliotecas y salas de estudio en los períodos de máxima intensidad y demanda.
- 26.** Potenciación y unificación de las bolsas de trabajo que ofrecen los diferentes centros para facilitar la búsqueda e identificación de oportunidades laborales.
- 27.** Desarrollo de aplicaciones móviles para facilitar el acceso a todo tipo de servicios de la UVA
- 28.** Apoyo institucional y extensión a todos los centros a los programas de Alumnos Mentores que existen en algunos centros de la UVA, en el que estudiantes de cursos elevados prestan apoyo académico a los alumnos de primeros cursos.

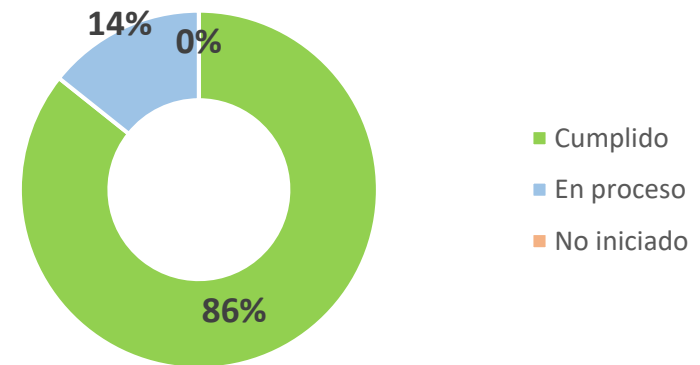
- 29. Habilitación de espacios para la convivencia de los estudiantes con dotación de mobiliario como hornos microondas, mesas de comedor, etc. en todos los centros y dependencias de la UVa.
- 30. Mejora del mobiliario en los espacios verdes para incrementar su aprovechamiento y disfrute.

No iniciados

- 31. Impulso a la realización de reuniones periódicas y toma de acuerdos de las Asambleas de Estudiantes, e incentivación de la puesta en marcha del Consejo de Estudiantes.
- 32. Creación de una Oficina del Estudiante, gestionada por estudiantes que vean reconocida esta actividad, dirigido especialmente a alumnos de primer año y a estudiantes extranjeros, y centrado en el apoyo en cuestiones de logística y de resolución de problemas administrativos. Esta Oficina estaría en todos los Campus.

DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

12 de 14 (86 %)



Compromisos cumplidos

- 1. Calendario académico y competencias de los centros. Es conveniente revisar el calendario académico actual porque plantea dificultades en diversos aspectos. En particular, no en todos los casos se logra la impartición de todas las horas comprometidas en la matrícula del alumno. La necesidad

de realizar los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria en una franja temporal muy estrecha resulta muy complicada en el caso de titulaciones con un elevado número de alumnos, o en las que no se utilizan de manera sistemática procedimientos de evaluación continua. Podría resultar adecuado adoptar un planteamiento flexible de manera que cada centro acomodara el calendario en función de las características de las titulaciones de las que es responsable. Por ejemplo, la complejidad de compatibilizar horarios en los casos de las dobles titulaciones podría aliviarse si se facilitara la realización de ajustes particulares. En todo caso cualquier actuación sobre el calendario académico debe realizarse siempre desde el mayor consenso.

2. Gestión docente por parte del profesorado. Simplificación y agilización de las tareas burocráticas. Existe una queja generalizada, y en gran medida justificada, del exceso de la carga burocrática. Un ejemplo es la duplicidad de tareas que de facto supone la elaboración de las guías docentes y de los proyectos docentes. Por otra parte, la existencia de información reiterativa genera desconcierto y confusión en los estudiantes, a los que habría que procurar enviar mensajes claros y directos.

3. Institucionalización del papel de los coordinadores de Grado. En el momento actual los coordinadores de grado ejercen sus responsabilidades internamente en cada centro. Sería conveniente reforzar su conexión con el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica y dotar así a esta figura de una responsabilidad institucional. Ello contribuiría a la adopción de criterios comunes en aspectos de interés organizativo o estratégico.
4. Simplificación y agilización de los procesos de inscripción y matrícula en los Másteres. El proceso de inscripción de los alumnos en los másteres es muy tardío en relación con el de otras universidades, lo que en la práctica se traduce en que cuando se abre el proceso en la UVa ya se han cubierto las plazas en los másteres con los que competimos para captar alumnos. Resultaría muy conveniente facilitar la preinscripción con mucha mayor antelación, así como realizar una decidida tarea de difusión y apoyo a estos planes de estudio desde el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica y Estudiantes.
5. Apoyo institucional a la implantación de dobles titulaciones. Ha quedado demostrado que la creación de dobles grados contribuye apreciablemente al aumento de la competitividad de las universidades pequeñas. Las dobles

titulaciones que recientemente se han implantado en la UVA proceden de iniciativas personales y de la capacidad de negociación y gestión de los coordinadores involucrados. Sería muy conveniente institucionalizar este proceso y adelantarse a universidades de nuestra región que carezcan de esta oferta. Estas acciones, de clara importancia estratégica, deberían estar coordinadas, dirigidas y promovidas por el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica.

6. Formación de profesorado. Es indudable el interés de ofrecer cursos de formación para el profesorado. Sin embargo, sería conveniente revisar los criterios de selección para que la oferta resulte adecuada a las demandas y necesidades de un profesor universitario.
7. Reconocimiento de créditos por realización de "otras actividades académicas". Resulta necesario revisar los criterios de selección de estas actividades.
8. Colaboración entre Vicerrectorados. Con vistas a llevar a cabo una gestión académica adecuada parece imprescindible la estrecha colaboración y unicidad de criterios de los Vicerrectorados con competencias en Ordenación Académica y en Profesorado.

9. Comunicación fluida con las direcciones de los departamentos y centros de todos los Campus.
10. Desarrollo de los recursos necesarios para la enseñanza *online*. En el momento actual la puesta a punto de este tipo de enseñanza tiene un indudable valor estratégico.
11. Apoyo institucional a todas las titulaciones impartidas por la UVA. Independientemente de las tendencias de un momento concreto, parece evidente el deber del Rectorado de apoyar y proteger a todas las titulaciones, y especialmente a las que pueden atravesar dificultades por la pérdida de alumnos.
12. El Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica debe velar para que los criterios de evaluación sean estrictamente académicos.

Compromisos activados (en proceso)

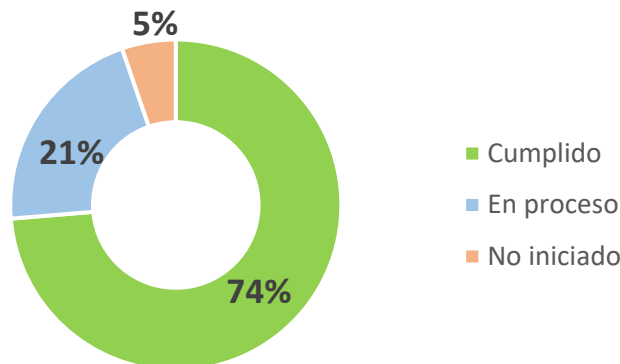
13. Internacionalización de los Másteres. Un aspecto fundamental para el desarrollo y mantenimiento de los Másteres es la docencia en inglés. Ello les conferiría un

carácter más internacional y ampliaría el espectro de alumnos potenciales más allá de los de lengua española.

14. Contabilización de la carga docente. Al igual que se hace en otras universidades, debería contabilizarse toda la docencia que se imparte en el seno de los departamentos o unidades docentes, independientemente del número de alumnos.

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

15 de 20 (74 %)



Compromisos cumplidos

1. Incentivación de la Actividad Investigadora. Apoyo decidido a los grupos de investigación desde los Servicios de Gestión de la Investigación, la Fundación General y el Parque Científico para acudir a las convocatorias competitivas de proyectos de investigación nacionales e internacionales con garantías de éxito. Impulso de la puesta en marcha de programas propios de proyectos de investigación.
2. Potenciación del número de investigadores. Creación de programas propios de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de grado y máster; impulso a los programas de contratos predoctorales y de perfeccionamiento de doctores (postdoctorales), con la creación de programas propios de la UVa, de manera que se favorezca el desarrollo de la carrera investigadora en todas sus etapas.
3. Atracción y recuperación de investigadores. Incorporación de jóvenes doctores para el desarrollo de nuevas líneas de investigación o potenciación de las ya existentes en el seno de grupos de la UVa. Incorporación de investigadores de los programas Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, Beatriz

Galindo, etc., estudiando posibles incentivos que puedan hacer que la UVa sea una alternativa más atractiva.

4. Movilidad y perfeccionamiento de investigadores. Realización de acciones para fomentar e incentivar la movilidad nacional e internacional, la actualización y difusión de conocimientos y el intercambio científico, así como para la organización de congresos y jornadas.
5. Apoyo estratégico y económico a aquellos grupos de investigación de la UVa que a corto plazo puedan optar a conseguir el distintivo Unidad de Excelencia María de Maeztu, y posteriormente pueda alcanzar la mención de Centro de Excelencia Severo Ochoa.
6. Redefinición de las tareas y atribuciones de la Escuela de Doctorado, en coordinación con las de la Comisión de Doctorado y las de los diferentes Departamentos.
7. Potenciación de la formación transversal de los estudiantes de doctorado.
8. Creación de un Portal UVa-CIENCIA. Sitio web de investigación que muestre de manera pública y abierta información actualizada acerca de los resultados e indicadores científicos de la UVa, e incluya los datos de

publicaciones indexadas, financiación en convocatorias competitivas, rankings de investigadores, presencia en redes de investigación, informes bibliométricos, catálogos de grupos y líneas de investigación, y un tablón de noticias científicas de interés tanto para el entorno universitario como para la divulgación de los logros hacia el entorno social y económico. Entendemos que el recientemente lanzado portal Sigma Research puede ir en la línea de esta propuesta, por lo que habría que potenciarlo.

9. Ayuda a la transferencia de resultados de investigación. Realización de actividades gestionadas por el Parque Científico y la Fundación General para promocionar y gestionar las relaciones de la UVa con los Organismos Públicos de Investigación y el mundo empresarial en el ámbito investigador y tecnológico, y difundir sus resultados. Ello incluye programas de proyectos de desarrollo tecnológico (prototipos y pruebas de concepto), apoyo a la constitución de spin-offs, ayudas para la solicitud de títulos de propiedad intelectual, acreditación y certificación de laboratorios, promoción y comercialización de resultados y capacidades, y ayudas predoctorales en colaboración con empresas o entidades.

10. Difusión de la actividad investigadora. Actividades de divulgación científica para la proyección social de los logros científicos de la UVA en los medios de difusión (televisión, prensa, radio) y en las redes sociales, incluyendo la creación de canales de comunicación desde los propios grupos de investigación hasta los medios, con el apoyo armonizado de los servicios de comunicación de la UVA, del Parque Científico y de la Fundación General.
11. Potenciación de la Unidad de Cultura Científica (UvaDivulga).
12. Programas de cooperación. Impulso a las colaboraciones entre los investigadores de la UVA y los principales agentes socioeconómicos públicos (ayuntamientos, diputaciones, gobierno regional) y privados (sector empresarial) mediante acciones de cooperación en proyectos de investigación, desarrollo e innovación. Desarrollo de acciones de cooperación con las universidades del entorno en la forma de proyectos de investigación interuniversitarios, firma de convenios de compartición de infraestructuras científicas con el objeto de optimizar los recursos ya disponibles, y la cofinanciación de nuevos recursos de alto coste. En este apartado es importante aprovechar la colaboración ya establecida entre las Universidades de Valladolid, Burgos y

León a través del Campus de Excelencia Internacional Triangular “Los Horizontes del Hombre” y ampliarla a la Universidad de Salamanca, con el fin de establecer una red de investigación de las cuatro universidades de la región.

13. Apoyo explícito a los Másteres de Investigación, entendidos como el punto de partida de la actividad investigadora: programa de becas, y actividades para fomentar su internacionalización.
14. Aumento del porcentaje del presupuesto total de la UVA dedicado a Investigación con fondos propios, es decir, añadidos a los fondos captados por los investigadores e investigadoras.
15. Apoyo explícito a los investigadores para la captación de proyectos internacionales (H2020, European Research Council, ERC), mediante la creación de una unidad específica para el asesoramiento y ayuda en la preparación de las propuestas.

Compromisos activados (en proceso)

16. Apoyo logístico y de infraestructuras. Creación de unidades y servicios técnicos de apoyo a los grupos de investigación

en la reparación y mantenimiento de material científico, y de atención a las necesidades concretas en el trabajo diario.

17. Coordinación institucional. En el momento actual existe una cierta dispersión y descoordinación entre los servicios de investigación de la UVA: SGI, Parque Científico y Fundación General. Con el objeto de alcanzar una optimización de los recursos y capacidades de estas tres estructuras, se propone desarrollar un programa de coordinación en todos sus niveles organizativos (gestión de proyectos, relaciones con el sector productivo, comunicación, patentes, propiedad intelectual, etc.) para proporcionar un servicio ágil e integral a los grupos de investigación cualquiera que fuere la tipología de sus iniciativas de I+D+i.
18. Aumento de la plantilla de personal de apoyo a la investigación. Creación de un programa de aumento y fortalecimiento de la plantilla en las diferentes estructuras de apoyo a la investigación, e incentivación de la coordinación horizontal.
19. Fortalecimiento de programas de estancias breves de estudiantes en grupos de investigación de su centro de estudio o de centros afines, y recuperación de iniciativas ya

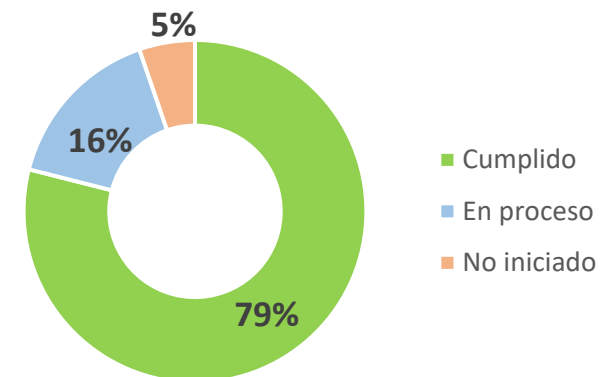
llevadas a cabo con anterioridad en este ámbito, como las Residencias Estivales del Parque Científico.

No iniciados

20. Reconocimiento de la excelencia investigadora y la divulgación. Creación de premios y ayudas para años sabáticos que reconozcan a los investigadores de alto impacto internacional y recompensen la actividad investigadora incluyendo los aspectos de divulgación científica y comunicación.

INTERNACIONALIZACIÓN

15 de 19 (79 %)



Compromisos cumplidos

- 1.** Impulso de iniciativas de intercambios virtuales con otras universidades extranjeras. El uso de la tecnología permitirá crear un entorno de aprendizaje internacional basado en la interacción en una lengua extranjera y en la colaboración con estudiantes de otros países bajo la supervisión de los docentes, favoreciendo así el desarrollo de competencias interculturales en todos los agentes implicados. Para llevar a cabo esta acción de internacionalización en casa, se promoverá un programa de formación metodológica para la docencia *online* y para el uso de intercambios virtuales.
- 2.** Puesta en valor de la colaboración transnacional institucional existente a través de proyectos e iniciativas internacionales de educación, investigación e innovación, e incentivando a los profesores y grupos que impulsan estas propuestas.
- 3.** Impulso de la creación de consorcios internacionales y preparación de propuestas a programas para incrementar nuestra participación en iniciativas comunitarias y programas de la Unión Europea aprovechando los convenios de colaboración ya existentes con universidades y empresas extranjeras.
- 4.** Potenciación de acuerdos internacionales para la creación de dobles grados que permitan a los estudiantes finalizar los estudios en una universidad extranjera con el reconocimiento de las dos instituciones internacionales.
- 5.** Fomento de programas de atracción de talento con posibilidad de contratación a profesores extranjeros o profesores visitantes mediante convocatorias competitivas.
- 6.** Incorporación de acciones formativas a la movilidad internacional. Estas acciones estarían igualmente encaminadas a los estudiantes extranjeros. De esta manera, se pretende contribuir a la dimensión educativa de la movilidad.
- 7.** Oferta de cursos de formación lingüística y competencia plurilingüe e intercultural para la comunidad universitaria. De este modo, se pretende contribuir a la internacionalización comprensiva para que la internacionalización impregne todas las actividades universitarias, docentes, de investigación y servicios.
- 8.** Impulso al asesoramiento, orientación y guía tanto a estudiantes como profesores extranjeros que acuden a nuestra universidad. Esta acción se llevará a cabo en colaboración entre el Servicio de Relaciones Internacionales y los Centros a través de las coordinaciones de los títulos de Grado y Máster.

9. Apoyo institucional a la docencia en otros idiomas a través de un programa con objetivos estratégicos y actuaciones orientadas a la formación del profesorado. La docencia de calidad bilingüe favorece el intercambio de estudiantes lo que contribuye a que nuestros estudiantes estudien en un entorno internacional.
10. Impulso de programas piloto de docencia de Máster en otros idiomas y docencia de Grado por cuatrimestres o cursos completos.
11. Impulso de iniciativas de internacionalización en casa que afecten a estudiantes que no disfrutaban de la movilidad, a través de actividades que fomenten el intercambio de experiencias con estudiantes y profesores extranjeros y la puesta en práctica del uso de lenguas extranjeras.
12. Captación de estudiantes extranjeros a través de iniciativas que refuercen la posición que tiene nuestra comunidad como referencia en el ámbito del español y aumente la visibilidad de nuestra institución como destino atractivo para estudiantes y profesores de universidades extranjeras de todos los ámbitos geográficos con énfasis en América Latina, Unión Europea, Sur del Mediterráneo, India, China y otras regiones de interés estratégico.

13. Impulso del programa de prácticas en el extranjero de tal manera que afecten a todas las titulaciones.
14. Impulso de la Política Lingüística de la UVA que promueva el aprendizaje de lenguas en toda la comunidad universitaria y que atraiga a estudiantes extranjeros.
15. Impulso de alianzas estratégicas con universidades y empresas iberoamericanas para fomentar la investigación conjunta y la transferencia de conocimientos.

Compromisos activados (en proceso)

16. Establecimiento de mecanismos de transferencia del conocimiento -obtenido a través de actividades internacionales- para contribuir al desarrollo socioeconómico del entorno.
17. Creación de una comisión de seguimiento de la Estrategia de Internacionalización de la Universidad, que revise anualmente la ejecución de las acciones y elabore informes anuales de seguimiento donde se valore el cumplimiento de los objetivos y de las líneas de acción planteadas. De este modo, la UVA dispondrá de un mecanismo de gestión de la internacionalización que le permita obtener

información sobre el proceso de internacionalización para analizar las fortalezas y las áreas de mejora.

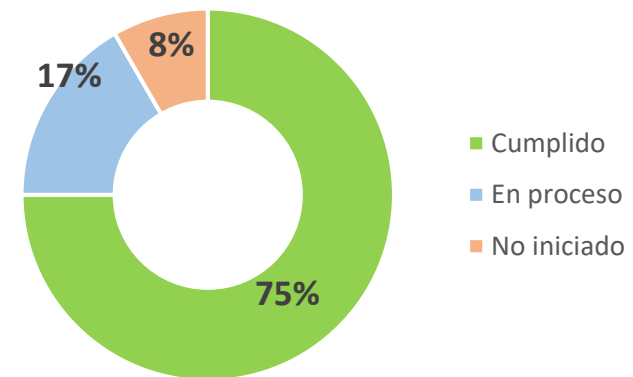
18. Incorporación de la dimensión intercultural e internacional en los planes de estudio para el desarrollo de competencias que favorezcan la capacidad de los estudiantes de desenvolverse en un entorno internacional. Para ello, se diseñarán guías y recomendaciones para incluir competencias de comunicación, liderazgo, ciudadanía activa, procesos de internacionalización, cultura democrática, etc., en los planes de estudio. Se trata de que los estudiantes de la UVa, en sus distintas titulaciones desarrollen una competencia intercultural e internacional.

No iniciados

19. Prestación del servicio de asesoramiento y traducción especializada de trabajos de investigación para promover la publicación de artículos de investigación en revistas de impacto.

ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

10 de 12 (75 %)



Compromisos cumplidos

1. Petición a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León de la reducción inmediata de las tasas de todos los estudios universitarios a niveles anteriores al 2012 con el consiguiente aumento de la financiación por parte de la Junta de Castilla y León que garantice al menos la cobertura del 100% de los gastos de personal de la UVa.

2. Revisión de los criterios y cuantía de la financiación de las estructuras universitarias (centros, departamentos, GIRs, Institutos de investigación).
3. Potenciación de la captación de recursos atípicos. El alquiler de instalaciones para distintos fines, como por ejemplo clubes deportivos, realización de eventos, etc. puede suministrar un aporte económico que se puede destinar a sufragar gastos en diferentes ámbitos necesarios para la institución.
4. Plan de responsabilidad social. Reactivación del Plan de igualdad de género. Elaboración de un plan de igualdad de minorías étnicas y de un plan de igualdad de discapacitados.
5. Finalización a la mayor brevedad de las obras ya iniciadas (Segunda Fase del Campus María Zambrano de Segovia, la reforma de la sede Mergelina de la Escuela de Ingenierías Industriales, y el edificio de I+D+i del Campus Duques de Soria).
6. Análisis de posibles disfuncionalidades en los distintos campus y estudio, en su caso, de acciones a implementar para corregirlas.
7. Mantenimiento, adecuación y mejora de los espacios actualmente disponibles, optimizando y racionalizando el uso de espacios en los distintos campus y definiendo un estándar de confort en todas las dependencias.
8. Apuesta por la sostenibilidad medioambiental en materia energética de los actuales edificios de la UVA: uso de energías limpias, tratamiento de residuos, movilidad sostenible, etc.
9. Racionalización de los horarios de apertura de las diferentes dependencias universitarias según la demanda de los distintos usuarios.

Compromisos activados (en proceso)

10. Negociación con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León de un sistema de financiación justo, suficiente, transparente y plurianual para la UVA.
11. Plan estratégico de relaciones con la empresa. Potenciación de las cátedras de empresas como vínculo entre el mudo universitario y la empresa más allá de las prácticas. Identificar las necesidades y fortalezas de las empresas del entorno, especialmente la pequeña y mediana empresa que realiza o quiere realizar un esfuerzo en investigación y

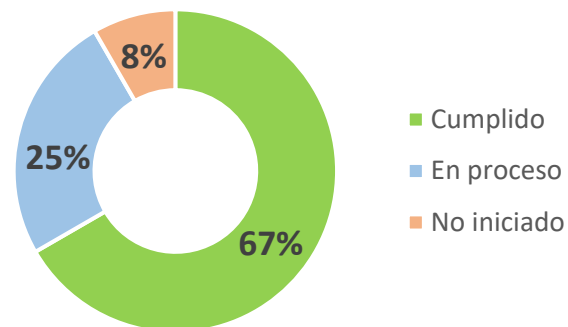
desarrollo. Potenciación del Parque Científico. Colaboración con las empresas en el diseño e impartición de cursos de especial interés para ellos.

No iniciados

12. Obtención de sellos de calidad. Elaboración, por parte de gerencia, de un plan de calidad de los servicios administrativos.

COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

8 de 12 (67 %)



Compromisos cumplidos

1. Desarrollo de un programa de actividades culturales abiertas a toda la comunidad universitaria y al público en general, utilizando salas de referencia como el Aula Mergelina en La Facultad de Derecho, o la Sala Hedy Lamarr en el Edificio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones en el Campus de Valladolid; o la Sala Junco en el Campus de Palencia, el Ágora en el Campus María Zambrano de Segovia, o el Campus Duques de Soria. El Vicerrectorado canalizará y apoyará las propuestas de los diferentes centros, a las que sumará una programación propia de carácter anual. Se prestará especial atención al desarrollo de actividades específicas para dar a conocer otras lenguas y culturas estudiadas por diferentes grupos de investigación y departamentos de la UVa, así como el patrimonio de la Universidad y de la región. Se potenciarán y construirán vínculos de colaboración con asociaciones culturales, museos, fundaciones, etc.
2. Apoyo e impulso a la Cátedra de Cine, de manera que su actividad no quede restringida al curso de verano, sino que tenga una programación estable durante todo el año, e interacción con acontecimientos relevantes de la ciudad, como la Seminci, la Feria del Libro, etc.

3. Impulso al Centro Buendía. Se apoyarán e impulsarán todas las actividades culturales organizadas a través del Centro Buendía: Orquesta, Coro, Grupo de Música Antigua, etc.
4. Apoyo a las actividades culturales como Estival Uva y Universijazz.
5. Potenciación de la presencia de la Universidad en los medios de comunicación. Para ello se establecerá una interlocución directa y sistemática entre el Gabinete de Comunicación y los equipos de gobierno de los diferentes centros, de manera que haya un flujo constante de información relacionada con resultados de investigación, premios, etc. hacia los medios escritos y audiovisuales, lo que dará una mayor visibilidad a la actividad universitaria.
6. Impulso a la participación sistemática de miembros de la comunidad universitaria en programas de radio y televisión de carácter local o regional, así como la publicación de columnas de opinión en la prensa escrita, lo que contribuirá a potenciar el papel de la Universidad como referente en debates de carácter social, político o económico.
7. Replanteamiento de la página web de la Universidad para aumentar su legibilidad y facilidad de acceso a los

contenidos. Para ello existirá una versión abierta, en al menos dos idiomas, con información de carácter general, y una segunda versión accesible para la comunidad universitaria.

8. Presencia ágil y constante en las redes sociales de noticias relacionadas con la Universidad.

Compromisos activados (en proceso)

9. Desarrollo de un programa propio para promover la existencia de una cultura científica en la sociedad mediante la organización de conferencias y exposiciones de divulgación científica abiertas a toda la comunidad universitaria y al público en general, así como de jornadas de puertas abiertas o proyección de películas y documentales de carácter científico.
10. Programa de Egresados: Elaboración de un catálogo de egresados de la Universidad que han alcanzado posiciones relevantes por su actividad en sentido amplio, y realización de charlas y debates con los alumnos actuales.

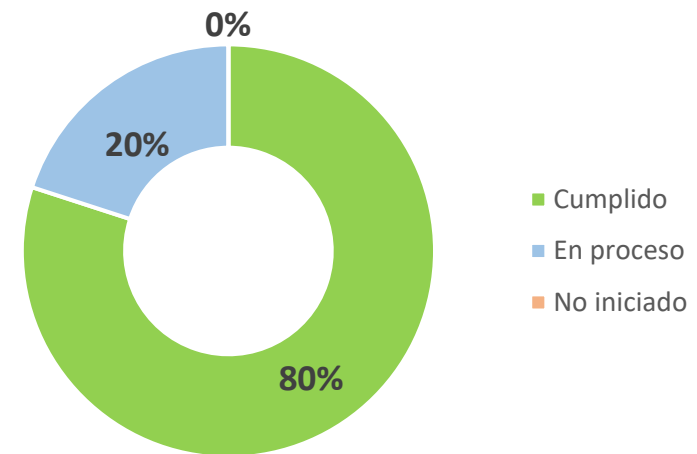
11. Programa de Eméritos: Realización de encuentros de figuras eminentes que han desarrollado su actividad en la Universidad y pueden transmitir su experiencia académica y vital a toda la comunidad universitaria.

No iniciados

12. Creación y puesta a punto de canales digitales de comunicación propios de la Universidad: revistas, radio y televisión, con la participación activa de los estudiantes, que recibirían por ello un reconocimiento de créditos. De este modo se elaborarían contenidos digitales para cada centro y campus relacionados con todas las actividades académicas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

8 de 10 (80 %)



Compromisos cumplidos

1. Fortalecimiento del compromiso social de la Universidad de Valladolid con la sociedad.
2. Institucionalización de la responsabilidad social en la UVa, introduciéndola en la política universitaria.

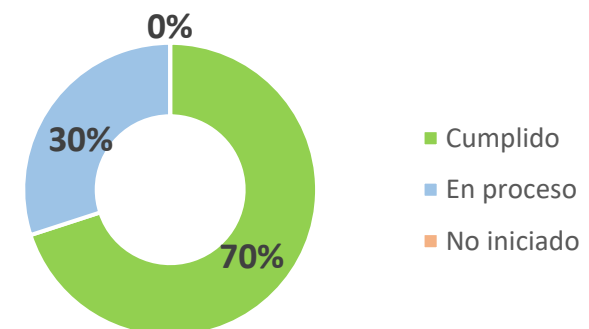
3. Impulso y fortalecimiento de las estructuras universitarias ya existentes vinculadas a la responsabilidad social, en aras de conseguir objetivos más ambiciosos.
4. Establecimiento de planes de actuación concretos en los ámbitos de sostenibilidad, voluntariado, igualdad de género, etc. relacionados con la responsabilidad social.
5. Impulso a la Cátedra de Estudios de Género para que se convierta en un referente social en la búsqueda de la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
6. Convenios con organismos públicos y privados comprometidos con la defensa de los Derechos Humanos en el sentido más amplio.
7. Organización de conferencias y actividades destinadas a desmontar falsos mitos y a sensibilizar acerca de la igualdad de género.
8. Desarrollo de una cultura de compromiso con el ahorro energético, el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente, para lo cual se elaborarán guías y se impartirán charlas abiertas a toda la comunidad universitaria y al público en general.

Compromisos activados (en proceso)

9. Potenciación e impulso de planes de integración de minorías en la comunidad universitaria.
10. Elaboración de un Código de Buenas Prácticas para la comunidad universitaria, con el ánimo de promover actitudes éticas, democráticas y honestas en todas las facetas de la actividad académica y la gestión universitaria.

GESTIÓN, BUEN GOBIERNO Y CALIDAD

7 de 10 (70 %)



Compromisos cumplidos

1. Compromiso de objetividad en la toma de decisiones. Todas las personas, unidades, departamentos y centros de la UVa serán tratadas de manera equitativa y objetiva. Es un requisito elemental, pero que no está de más hacer explícito.
2. Máxima transparencia en la gestión. Es imprescindible para garantizar un funcionamiento democrático de una institución pública que está al servicio de la sociedad. La transparencia debe ser real. No basta con "colgar" información en la página web si ésta no es fácilmente accesible y visible para las personas que puedan estar afectadas.
3. Impulsar la administración electrónica, que ya se ha implementado en cierta medida, para ganar en agilidad y sostenibilidad.
4. Responsabilidad en el desempeño de las funciones asumidas. La dedicación a la institución es algo irrenunciable para el equipo de gobierno.
5. Búsqueda de consensos. Nuestro talante es dialogante, huyendo de imposiciones. Primero porque por naturaleza

buscamos el diálogo para resolver los problemas. Pero, además, porque consideramos que haciendo partícipe a la comunidad universitaria de las decisiones que se adopten, éstas se asumen de manera natural.

6. Fomento del debate en los órganos colegiados. La última etapa ha sido una de las más estériles que se recuerda en el Claustro Universitario como evidencia la Memoria de actividades del Claustro del pasado curso. Se ha rehuído el debate sobre temas universitarios. Nos comprometemos a que el equipo de gobierno será catalizador del debate en el Claustro y, por supuesto, en el Consejo de Gobierno.
7. Impulso de las reformas reglamentarias necesarias para el buen funcionamiento de la institución. Hemos perdido cuatro años sin intentar siquiera para la reforma de los Estatutos que se encuentran en buena medida desfasados. Es necesaria al menos una adaptación para solventar las disfuncionalidades que en muchos ámbitos (profesores contratados, estudiantes, titulaciones, etc.) se detectan.

Compromisos activados (en proceso)

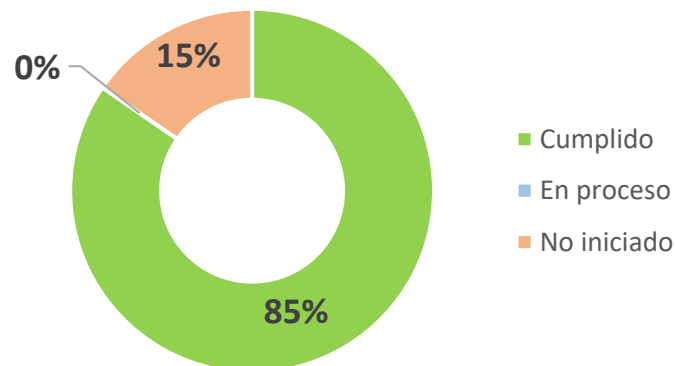
8. Simplificación de la gestión de los distintos servicios siempre que sea posible. Se debe fomentar la

responsabilidad en los distintos niveles, para que los controles sean los necesarios, pero sin caer en redundancias que lo único que provocan es ralentizar la gestión.

9. Máxima coordinación de las distintas unidades gestoras. Ello llevará a una mejor eficacia en la gestión.
10. Reducir los aspectos burocráticos de la gestión al mínimo posible, evitando sobrecargar de tareas al personal de la UVa.

CAMPUS

11 de 13 (85 %)



Compromisos cumplidos

1. Apoyo inequívoco a las titulaciones impartidas en los diferentes Campus.
2. Estudio de las posibles titulaciones que sería deseable implantar en el futuro, teniendo en cuenta la necesidad de diferenciarse de las ya existentes en el ámbito regional.
3. Fortalecimiento de la plantilla de profesorado, especialmente del profesorado integrado que es el que puede dar una estabilidad y promoción de titulaciones.
4. Desarrollo de una política de captación de estudiantes adaptada a las necesidades y especificidades de cada Campus.
5. Potenciación de las infraestructuras para que la docencia pueda desarrollarse en las mejores condiciones.
6. Impulso decidido a la realización de investigación en los distintos Campus. Habiendo grupos que realizan una buena labor en este sentido, es indudable que hay un margen importante de mejora. Para ello se necesita impulsar los medios materiales y humanos disponibles en los Campus.

7. Compromiso firme de completar la realización de las obras pendientes en el menor tiempo posible.
8. El Vicerrector de Campus debe ser percibido no como el representante del equipo de gobierno en el Campus, sino como representante del Campus en el equipo de gobierno. Debe coordinar las funciones del equipo de gobierno en todos los centros del Campus, tratando de resolver ágilmente los problemas e incidencias que puedan presentarse. No obstante, no debe verse como un escalón interpuesto entre el equipo de gobierno y el Campus. Se debe tener acceso desde todos los Campus a todos los Vicerrectores y Rector en las mismas condiciones.
9. Compromiso de visitas periódicas a los Campus para atender sus sugerencias y reclamaciones, así como la planificación de actuaciones futuras.
10. Impulso de las actividades culturales en los Campus.
11. Compromiso de visibilizar la actividad académica e investigadora de los Campus en el entorno social de las ciudades, reforzando los vínculos entre las instituciones.

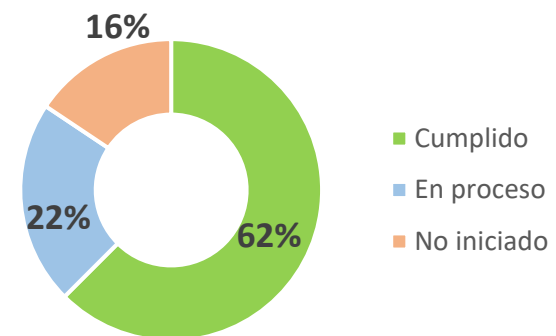
No iniciados

12. Promoción de cursos de verano en los Campus.
13. Creación en los Campus de una Oficina de Comunicación vinculada al Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria para dar salida a las noticias generadas por la comunidad universitaria.

OTRAS ÁREAS

Fundaciones, Bibliotecas, STIC, Deportes, Consejo Social

20 de 32 (62 %)



Compromisos cumplidos

1. Impulso de la coordinación de las actividades de la Fundación General y el Parque Científico en el programa T-CUE financiado por la Junta de Castilla y León para evitar duplicidades y reforzar la complementariedad de ambas instituciones.
2. Apoyo a los grupos de investigación, tanto económico como administrativo, para que puedan incrementarse las solicitudes de patentes y de reconocimiento de propiedad intelectual de los resultados científicos generados en la universidad. La protección de resultados científicos se justifica por sí misma, pero además es una fuente adicional de financiación de la propia Universidad.
3. Apuesta decidida por la concurrencia de los investigadores de la UVa a las convocatorias de Proyectos Europeos mediante un apoyo institucional firme a la Oficina de Proyectos Europeos. En la actualidad, los indicadores de la UVa en este ámbito son manifiestamente mejorables. Entre otras, la pesada carga burocrática, la búsqueda de socios internacionales y las dificultades de cofinanciación, están entre las principales causas de esta realidad. Pretendemos impulsar una actuación más proactiva por parte de la

Oficina de Proyectos Europeos en la que ésta tome la iniciativa y facilite las tareas menos científicas a los investigadores. Para ello se deberán ampliar los recursos humanos disponibles con personal experto en la valorización tecnológica de resultados de investigación, y con experiencia en las convocatorias del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea (Horizonte 2020).

4. Fomento de la cultura del emprendimiento y de la creación de Empresas Basadas en el Conocimiento (EBCs) en todos los estamentos universitarios. Para este fin se fomentarán actividades formativas e informativas en estos ámbitos para estudiantes en todos los niveles, encuentros entre grupos de investigación y el sector empresarial, visitas a las empresas ubicadas en el Parque Científico (edificio CITA), y jornadas de conferencias de emprendedores y empresarios cuya actividad haya surgido del ámbito universitario.
5. Transformación del Parque Científico en coordinador de los Recursos de Ayuda a la Investigación que no sólo incluyen a los implantados en el edificio de I+D+i UVAInnova, sino a todos los servicios y recursos disponibles en todos los laboratorios universitarios. Desde la Universidad se apoyará la concurrencia del Parque Científico, con criterios de

oportunidad y viabilidad económica, a convocatorias públicas de infraestructuras científicas que complementen y mejoren las ya disponibles.

6. Elaboración de un catálogo completo y actualizado de toda la actividad científica de la universidad. Esta información deberá estar fácilmente accesible para entidades externas interesadas en un portal web único, y permanentemente actualizado.
7. Unificación de todos los procesos relacionados con la adquisición de recursos, lo cual vendrá asociado al nuevo sistema de gestión con el que en un futuro próximo se espera que trabajen todas las bibliotecas universitarias de Castilla y León.
8. Redefinición de los espacios bibliotecarios, porque en contra de lo que a menudo se piensa, el espacio sigue importando, y mucho, en la era digital. Posiblemente sea más necesario ahora, si cabe, a la hora de vertebrar la comunidad académica.
9. Impulso de la carrera profesional del personal de biblioteca, exigido por la intervención cada vez más evidente de la biblioteca en los procesos de docencia, aprendizaje e

investigación que requieren personal muy especializado y cualificado.

10. Impulso de la participación del personal de bibliotecas en estancias Erasmus.
11. Atención a las necesidades de las bibliotecas de los centros de los cuatro campus, garantizando la existencia del personal necesario y el cumplimiento de las condiciones de trabajo adecuadas.
12. Potenciación de la coordinación del STIC con los servicios de apoyo informático y técnicos de los diferentes centros, departamentos e institutos.
13. En la medida de lo posible reducción de la externalización de servicios, desarrollo de aplicaciones y alojamientos informáticos.
14. Impulso a las acciones necesarias para la consolidación del sistema de Administración Electrónica.
15. Apoyo la colaboración del STIC con el Área de Innovación del Vicerrectorado de Investigación

16. Elaboración de estrategias para conocer hacia dónde se debe hacer evolucionar el entorno tecnológico (software) que da gestión en múltiples aspectos para conseguir la máxima interacción y comunicación de los sistemas de fa UVa entre sí y con los organismos externos, como la Junta de Castilla y León o cualquier otro con el que sea necesaria la coordinación y el intercambio de información. Desarrollo de un análisis a largo plazo que permita establecer políticas unificadas para conseguir caminar hacia la eficiencia tecnológica en las diferentes decisiones que se vayan tomando, en lugar de decidir en función de criterios a corto plazo.
17. Apoyo decidido al Servicio de Deportes. La promoción del deporte es fundamental para que quien lo desee dentro de la comunidad universitaria disponga de las instalaciones y medios para llevarlo a la práctica. El objetivo fundamental es promover la práctica del deporte base, sin olvidar el apoyo a los equipos que participan en competiciones, siempre dentro de nuestras posibilidades presupuestarias, ya que nos proyectan a la sociedad y sirven para canalizar el deporte de competición para los estudiantes interesados en ello.
18. Desarrollo de un estudio detallado de la situación de las instalaciones deportivas. Planificación de las actuaciones que habrá que realizar a medio y largo plazo para su actualización de cara a ofrecer un mejor servicio.
19. Promoción de la práctica deportiva en todos los Campus. Se estudiarán las condiciones particulares en cada caso, con el objetivo de mejorar los convenios con otras instituciones que faciliten la práctica deportiva a la comunidad universitaria en todos los Campus.
20. Mejora de la gestión de las actividades deportivas. Agilización de los trámites para inscribirse en las actividades deportivas.

Compromisos activados (en proceso)

21. Puesta en funcionamiento de una verdadera ventanilla única de innovación común a todo el grupo UVa que sea un verdadero canal de comunicación entre la demanda del sector empresarial y el conocimiento generado en los grupos de investigación de la UVa.
22. Impulso de la vocación científica de los estudiantes universitarios mediante estancias temporales en grupos de

investigación organizadas desde el Parque Científico. Recuperar las Residencias Estivales ahora desaparecidas.

- 23.** Sistematización de la metodología de búsqueda y uso de la información y del trabajo académico y científico desde los primeros cursos: teniendo en cuenta diferentes opciones curriculares y en colaboración con los Comités Académicos de Título, ya que en gran parte de los temas relacionados con la biblioteca el profesor desempeña un papel relevante.
- 24.** Incentivación de la conexión con el trabajo realizado en el resto de bibliotecas universitarias españolas y en el contexto europeo.
- 25.** Refuerzo de la plantilla para que se puedan atender nuevos servicios, como el apoyo a los miembros de la comunidad universitaria y grupos de investigación en la creación de sitios web.
- 26.** Apoyo al desarrollo de las plantillas del personal de deportes, facilitando a su vez la estabilización.
- 27.** Impulsar la presencia de antiguos alumnos y antiguos profesores en el Consejo Social.

No iniciados

- 28.** Ampliación de las actuaciones de colaboración Universidad-Empresa a ámbitos suprarregionales, nacionales e internacionales. Para ello se impulsará la presencia activa de la Fundación General y del Parque Científico en foros de rango nacional e internacional. Así mismo, se deberán actualizar las páginas web de ambas instituciones de modo que toda la información esté, al menos, en español e inglés.
- 29.** Apoyo institucional para la colaboración del personal de biblioteca en proyectos de investigación como personal de apoyo en la gestión de los datos de investigación.
- 30.** Restitución al STIC del servicio de la Web de la UVA, actualmente dependiente de la Secretaría General. Impulso a la colaboración del STIC con el Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria.
- 31.** Incremento de la presencia activa de representantes de todos los ámbitos, especialmente del mundo de la cultura, en el Consejo Social.

32. Atención a la presencia de personas y entidades en el ámbito de las ciudades de Valladolid, Palencia, Segovia y Soria, más que en la Comunidad Autónoma en su conjunto.

ACTUACIONES REALIZADAS EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ELECTORAL 2018-2022

A continuación, se relacionan las actuaciones que se han ejecutado a lo largo del mandato, en cumplimiento de los objetivos del programa electoral, como resultado de las necesarias concreciones y actualizaciones de los compromisos adquiridos y en respuesta a las consecuencias de la pandemia COVID-19.

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad

Mantenimiento del diálogo y la transparencia en la información con los estudiantes

1. Intensificación de los contactos y las sesiones informativas con representantes en aras de mejorar la transparencia en la gestión de temas que afectan a estudiantes a través de:

- a) **Reuniones regulares** con los representantes estudiantiles a fin de escuchar y canalizar sus propuestas.
- b) **Contacto directo** con todos ellos para agilizar peticiones o solucionar problemas urgentes.

2. Primeras acciones encaminadas a la creación de una **Oficina Virtual del Estudiante**, que ofrezca un servicio integral de atención, centralice en un espacio único la información y sirva de canal para que el estudiante presente sus necesidades y demandas.
3. En colaboración con el Vicerrectorado de Comunicación: **unificación y simplificación de contenidos en la web UVa referidos a estudiantes** que facilite su uso y permita disponer de toda la información esencial necesaria.

Desarrollo de todas las formas de representación de los estudiantes

4. Promoción de la participación de estudiantes de los Campus en los órganos de representación.
5. Apoyo e información a los estudiantes que deseen participar en órganos de representación de la Universidad de Valladolid.

Estímulo a la participación activa de los estudiantes en todas las actividades de la universidad

6. Se ha promovido la **participación y colaboración de los estudiantes en los centros y servicios universitarios** a través de prácticas curriculares en los mismos. Algo que facilita en conocimiento de la UVa “desde dentro”.
7. Apoyo institucional y extensión a todos los centros, de los programas de **alumnos-mentores** para prestar apoyo académico a los de los primeros cursos en coordinación con la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria.

Desarrollo de una política de aumento de becas y ayudas al estudio

8. Acciones específicas de apoyo a los estudiantes para contrarrestar los efectos de la COVID-19. **Ayuda** a los estudiantes en situaciones de necesidad y emergencia, ante situaciones personales o familiares, estructurales o sobrevenidas (dificultades económicas, de salud, de inseguridad o violencia), en coordinación con la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria.

9. Promoción de los estudios de máster mediante los **Premios Uva-Santander de Excelencia en Grado para estudiantes de Máster**.
10. Aumento del número de **becas propias para estudiantes de grado**. Tales como
 - Beca Santander Progreso Covid
 - Beca Santander English Up
 - Solicitud del nuevo Programa “Estudiantes embajadores EU Career” que acaba de lanzar la Unión Europea (UE) y en el que la UVa ha sido una de las cinco universidades seleccionadas de España.
11. Reivindicación de **tasas académicas más justas** y acordes al resto del sistema universitario español (20%).

Desarrollo de acciones favorables a la captación y orientación

12. Desarrollo de **Jornadas de información de grado y máster**, y **Jornadas de Puertas Abiertas** mediante convocatorias anuales a los estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional, y universitarios y egresados, respectivamente. Estas Jornadas, presenciales en un principio, se han convertido en Jornadas *online* en los cursos 2019-20 y 20-21 debido a la pandemia. **Las Jornadas de puertas abiertas** del curso 2020-21 se realizaron con la colaboración

con el Centro VirtUva y las diferentes facultades y escuelas de la Universidad de Valladolid. El espacio virtual destinado a la información de los estudios ofertados y al encuentro entre estudiantes de secundaria y profesores UVa sigue activo y puede visitarse: <https://extension.campusvirtual.uva.es/course/view.php?id=8566§ion=0>

13. Creación en el curso 2020-21 de los **Premios de Acceso a la Universidad** a los mejores expedientes de la convocatoria ordinaria de la EBAU
14. Refuerzo de la asistencia a ferias de grado y máster, presenciales y virtuales. Ampliar la presencia en ferias de otros distritos (previo estudio de atracción) y planificar la asistencia a AULA. Incorporación a la Feria virtual de UNIFERIA (toda la oferta de grados y servicios de la UVa).
15. Fortalecimiento de una red de comunicación con los Centros de Enseñanzas Medias y de Formación Profesional tanto presenciales como virtuales, para aproximar la universidad a los potenciales estudiantes de la universidad tales como el **Bachillerato de Excelencia e Investigación**, y las **Olimpiadas** en todas las disciplinas, además del desarrollo de actividades académicas destinadas a los estudiantes preuniversitarios en el contexto universitario.

16. Desde el **Servicio de Prácticas** también se han realizado acciones de información y orientación tales como la celebración de la Segunda feria virtual UNIFERIA de Grado, la primera feria virtual UNIFERIA de Máster, la difusión a todos los centros educativos de Castilla y León sobre la celebración de las Jornadas de Puertas Abiertas Virtuales y la participación en las sesiones virtuales sobre la oferta educativa de la Universidad en los centros educativos de Secundaria.

Fomento del apoyo a los estudiantes

17. Se ha finalizado el traspaso de la antigua Asociación de Antiguos Alumnos a la nueva plataforma **ALUMNI** que gestionará la FUNGE. Incrementar la relación con antiguos alumnos UVa e impulsar su participación en eventos organizados por la universidad que faciliten su contacto con nuestros estudiantes.
18. Se ha mantenido el **apoyo a los estudiantes** con dificultades para seguir clases no presenciales en el contexto de la pandemia de COVID-19. En caso de tener que acudir exclusivamente a docencia online, desarrollar **acciones para evitar la brecha digital**: préstamo de ordenadores portátiles, cámaras web, tarjetas de datos, etc.

19. **Reducción en el precio de Residencias Universitarias** para estudiantes con problemas económicos. En colaboración con Asuntos Sociales: **ayudas económicas para estudiantes con dificultades.**
20. Se mantiene la colaboración con los ayuntamientos, tanto en el programa de **ocio alternativo** como en la creación de **prácticas curriculares** vinculadas a esta institución.
21. **Nuevas Normas de Progreso y Permanencia de los estudiantes de la Universidad de Valladolid.** Desde el curso 2019-2020 hasta la actualidad, el Consejo Social, a solicitud del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, decidió suspender la aplicación de las Normas de Progreso y Permanencia debido a la pandemia motivada por la COVID-19. Este período de suspensión ha permitido efectuar un estudio comparativo y detectar los problemas y conflictos que genera la aplicación de dicha normativa. Para ello, se ha realizado tanto el estudio de la normativa desde su implantación como durante el período de suspensión. A la vista del análisis efectuado, se ha considerado necesario y oportuno llevar a cabo una **Reforma de las Normas de Progreso y Permanencia de los Estudiantes** que vengán a sustituir a las aprobadas en el año 2013, dotándolas de la necesaria flexibilidad, simplificación y claridad.

22. **Promoción del deporte universitario y las prácticas saludables.** La pandemia obligó a restringir el uso de algunas de nuestras instalaciones deportivas y a reinventarnos para ofrecer un programa de cursos y actividades deportivas con garantías sanitarias para los usuarios. Durante el primer cuatrimestre las actividades dirigidas (Aerobic, Body Combat, Pilates, Yoga, etc.) sufrieron cambios en cuanto al lugar donde se desarrollaban y las condiciones de aforo por culpa de las restricciones sanitarias; incluso nos vimos obligados a suspender algunas de ellas. La experiencia del primer cuatrimestre nos permitió preparar una programación para el segundo mejor adaptada unas circunstancias tan cambiantes. Pusimos en marcha un Programa mixto de actividades en sala presenciales y virtuales “Deporte en casa” y un programa específico de actividades al aire libre en el entorno urbano. Ambos han resultado exitosos y nos han permitido llegar con nuestros programas a un gran número de usuarios diversificando nuestra oferta y apostando por nuevas formas de actividad
23. En colaboración con el Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras: estudio y **mejora de las instalaciones deportivas**, con especial atención al fomento del servicio

en los Campus, así como una **inversión en equipamiento deportivo** en las instalaciones de Fuente de La Mora.

- 24.** **Actualización de los programas informáticos** del Servicio de Deportes. Gestión de inscripción, bases de datos, y cobros con el fin de facilitar a los usuarios el sistema de inscripción y pagos de actividades y servicios.

Fomento de la inserción laboral, apoyo al emprendimiento y desarrollo del plan de empleabilidad

- 25.** Creación de una herramienta que unifique la información sobre todos los recursos gratuitos que les brinda nuestra universidad sobre empleo, cursos de formación, becas, programas, jornadas relativas al emprendimiento, orientación profesional, prácticas y competencias transversales útiles en la búsqueda de empleo. Para ello, en el curso 2020-21 se ha creado un **BLOG del Área de Empleo UVa** en el que aparece toda la información necesaria.
- 26.** Potenciación de los **foros, jornadas y ferias** de encuentro entre los empresarios y los estudiantes, con especial interés en la empresa local, intensificando la colaboración con el tejido empresarial, social e institucional de Castilla y León. Sirvan como ejemplo las realizadas en 2020-21:

- I Feria local de empleo local CEOE Valladolid-UVa: EMPLEA_T en tu ciudad.
 - I Jornada EXECYL-UVa: Buscando la excelencia en tu empleabilidad.
 - Emprende en la UVa. Con PCUVa (UVaEmprende).
 - I Jornada función pública-UVa. La Administración del Estado busca tu talento: Emplea_T en la función pública
 - I Jornada Área Empleo-FUNGE UVa. Emplea-T: la UVa te ayuda.
 - Jornada Área Empleo-Consejo Social UVa: cómo mejorar las prácticas curriculares.
- 27.** Ampliación de la oferta de prácticas curriculares en áreas y servicios dependientes de vicerrectorados de la UVa. Se puso en marcha en 2020.
- 28.** Creación del **Banco de Talento UVa**, en colaboración con Área de Posgrado y Gabinete de Estudios, Protección datos UVa y Vicerrectorado de Comunicación, VirtUVa y Vicerrectorado de Innovación y Transformación digital. Primera experiencia piloto: alumnado Máster de educación secundaria 2021.
- 29.** Puesta en marcha del **Observatorio del Empleo** que permita el seguimiento de los egresados y sus trayectorias laborales, con el apoyo del Gabinete de Estudios y

Evaluación, para precisar perfiles de la demanda y ajuste de la oferta. Primeros datos del estudio previstos para marzo de 2022.

- 30. Atención individualizada** a estudiantes, Centros de la UVa y Coordinadores Grado/Máster sobre aspectos de empleabilidad

Elaboración de normativas, protocolos y guías COVID-19

- 31.** Redacción de normativas (en colaboración con el Delegado COVID UVa y el Servicio de prevención de riesgos laborales) de protocolo de prevención ante el SARS-COVID en colegios mayores, residencias, apartamentos y guardería UVa.
- 32.** Elaboración de guía para estudiantes sobre cómo actuar ante síntomas de COVID-19, tanto si se presentan en casa como en la Universidad
- 33.** Elaboración de guía informativa sobre derechos estudiantiles en situación de riesgo o cuarentena.
- 34.** Elaboración junto con el vicerrectorado de ordenación de instrucciones de actuación en la evaluación para profesores y estudiantes en situación de riesgo o diagnosticados con covid-19

- 35.** Elaboración de guía-resumen de medidas preventivas y recomendaciones para la realización de exámenes presenciales.
- 36.** Redacción de normativa de uso de espacios alternativos de comida propia
- 37. Creación de espacios alternativos de comida propia** para estudiantes y profesores, en adecuadas condiciones higiénicas y sanitarias. Con dos sedes: comedor universitario Alfonso VIII y Sala Hedy Lamarr.
- 38. Gestión en colaboración con AUVASA de encuesta sobre hábitos de movilidad en la comunidad universitaria.** La encuesta se realizó entre el 31 de agosto y el 14 de septiembre de 2020 y determinó el modo utilizado en los desplazamientos, las características del desplazamiento a la universidad y las características generales del viajero. Como resultado se reforzaron las líneas U1: Covaresa – Campus Universitario Miguel Delibes. La U8: Parquesol – Campus Miguel Delibes y se creó la Línea UH: Hospital Río Hortega – Campus Miguel Delibes.
- 39. Gestión de pruebas PCR para todos los estudiantes UVa en prácticas sanitarias y sociosanitarias.** Desde septiembre de 2020 en todos los Campus, en cumplimiento del requerimiento del SACyL.

40. Gestión de vacunación COVID-19 de estudiantes en prácticas sanitarias y sociosanitarias de la UVa.

Vicerrectorado de Profesorado

41. Fin de listas de espera de acreditados. Transformación de 85 PTUN a CAUN (114 tomas de posesión en los años 2018-2021 a 31 de agosto). Desde 2018 no hay lista de espera. Transformación de 103 CDOC o PAYUD a PTUN (131 tomas de posesión en los años 2018-2021 a 31 de agosto). Actualmente la espera para la transformación en ambos casos desde la acreditación es menor a un año.

42. Estabilización de Profesores e Investigadores con Contrato Temporal (PAYUD y POSTDOC). En estos momentos se transformarán todos los Profesores Ayudantes Doctores en su segundo año de contrato. Los contratados postdoctorales en programas propios de la UVa tienen compromiso de estabilización si al finalizar su contrato disponen de acreditación I3 o equivalente y

acreditación a CDOC o PTUN. A finales de 2021 se estabilizaron los primeros dos investigadores. Hasta ahora se han transformado 125 PAYUD en CDOC (43 el último año. Pendientes de concurso) y 31 en PTUN (7 el último año pendientes de concurso). Desde 2018 los PAYUD acreditados a PTUN se transforman en el año de la acreditación (previa solicitud).

43. Notable incremento de las dotaciones de Profesorado:

- a) 220 plazas de Profesores Ayudante Doctores (30 en 2018, 30 en 2019, 80 en 2020, 80 en 2021).
- b) 20 CDOC o PTUN, en su caso, en UD con especiales necesidades docentes (10 en 2020, 10 en 2021).
- c) 10 PAYUD o CDOC, en su caso, destinados a jóvenes doctores.
- d) 15 (5 CAUN, 5 PTUN y 5 CDOC) plazas para investigadores de alto nivel (excelencia).
- e) Dotación de 21 plazas de Profesores Vinculados (10 en 2019, 5 en 2020, 6 en 2021). A finales de 2021 aprobaron 9 plazas de CDOC vinculado. 2 formalizaron sus contratos en 2020.

Acuerdo para el abono de todos los complementos al Personal Docente con Contrato Laboral (cuando accedimos al gobierno

de la UVa en 2018 percibían el 75% del primer quinquenio y del primer sexenio):

- 44.** Continuidad del abono de complementos autonómicos en la funcionarización y regularización a 14 pagas.
- 45.** Complementos por cargo académico (regularización a 14 pagas).
- 46.** Quinquenios y Sexenios (se cobra el 100% de todos los complementos desde de 1 de enero de 2022).
- 47.** Acuerdo de Consejo de Gobierno para la contratación de Profesores Doctores Vinculados. Establece los ejercicios y baremos para los concursos de CDOC vinculado.
- 48.** Negociación del Concierto UVa-SACyL, para dar cobertura a la contratación de profesores doctores vinculados.

Modificación del Documento de Plantilla con el objetivo de ajustar las reducciones al PDI con mayor rendimiento. Medidas concretas:

- 49.** Reducción del límite inferior de horas de clase de 140 a 120 horas. Esta medida beneficia principalmente al PDI con mayor rendimiento investigador (160 horas en el decreto Wert).
- 50.** Introducción de la llamada “bolsa de horas”. Permite aplazar la contabilización del trabajo realizado a los cursos

siguientes en aquellos casos en los que se superan los límites en el Apartado de Otras Actividades Docentes.

- 51.** Incorporación de reconocimiento en horas a coordinadores de prácticas optativas.
- 52.** Incorporación al Documento de Plantilla de incentivos para la promoción de docencia on-line y en inglés.
- 53.** Posibilidad de presentación de un Plan de Viabilidad para másteres con pocos alumnos lo que facilita su contabilización como Encargo Docente Computable.
- 54.** Introducción de cómputos en media de tres años estabilizando la contabilización de másteres y asignaturas optativas con pocos alumnos.
- 55.** No contribución de la Capacidad Docente de los Investigadores al total de la Unidad Docente.
- 56.** Introducción del concepto de Unidad Docente en el Documento de Plantilla clarificando su significado.
- 57.** Modificación del Reglamento de movilidad y primera convocatoria de movilidad desde el año 2017 (16 solicitudes admitidas; 1 después de reclamación).
- 58.** **Modificación del Reglamento de Profesores Eméritos.**
- 59.** **Modificación del Programa de Profesores Visitantes,** estableciendo dos modalidades: el programa de estancias

cortas (hasta tres meses), con retribuciones equivalentes a las dietas diarias que recibe el profesorado; y el programa de estancias anuales, prorrogables, con retribuciones equivalentes a su categoría profesional (CAUN, PTUN...). Convocatoria de 10 plazas de Profesores Visitantes en cada una de las dos posibles modalidades (20 plazas en total). Se actualizan las condiciones y sobre todo las retribuciones a percibir para hacer más atractivo el puesto con el objetivo de aumentar sustancialmente el número de los Profesores Visitantes de mayor categoría profesional.

- 60. Negociación en marcha del Tercer Convenio Colectivo del PDI laboral.
- 61. Negociación (2018 y 2020) del Reglamento de Concursos para el PDI laboral Temporal e Interino.

Otras actuaciones

- 62. Cómputo y certificación de docencia en bajas por maternidad.
- 63. Instrucción perfiles plazas de Profesorado para garantizar la transparencia y acceso a los puestos de profesorado por razón de mérito y capacidad.
- 64. Puesta en marcha del Programa DOCENTIA. Se efectuó una primera convocatoria de evaluación externa (ACSUCyL) en el año 2020. Actualmente se está ultimando el Programa

DOCENTIA de la UVa para la evaluación interna de la actividad docente.

- 65. Formalización de un convenio con la ANECA para la evaluación de los sexenios de investigación para el PDI temporal.
- 66. Solicitud a CRUE y Ministerio de Universidades del pago de sexenios al PDI laboral desde su paso a funcionarios.

Gerencia: Personal de Administración y Servicios

Actuaciones transversales en materia de mejora de las condiciones de trabajo

- 67. Regulación de la jornada laboral de 35 horas, en el marco legal vigente (septiembre 2018).
- 68. Regulación del teletrabajo adaptada a las condiciones de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde marzo de 2020, con una implantación generalizada a todos los puestos de trabajo susceptibles de desempeño a distancia.
- 69. Regulación del teletrabajo, con un reglamento que desarrolla, ya con carácter estable, las disposiciones en la materia del Texto Refundido del Estatuto Básico del

Empleado Público, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 17 de diciembre de 2021.

Fortalecimiento de la plantilla de las estructuras administrativas y de prestación de servicios técnicos

70. Fortalecimiento mediante la creación de nuevos puestos de trabajo:

a) Funcionarios:

- 11 Puestos base nivel 18
- 2 Puestos de nivel 20
- 2 Puestos Jefe Sección nivel 24

b) Laborales:

- 2 Titulados Superior grupo I
- 8 Titulados Medio grupo II
- 8 Técnico Especialista / operador Informática grupo III
- 2 Oficiales grupo IVA

71. Fortalecimiento mediante la cualificación de la plantilla a través de transformaciones, recalificaciones de puestos de trabajo o dotación de complementos, hasta un total de 95 actuaciones en este ámbito.

En su conjunto todas estas actuaciones han supuesto un incremento de gasto estructural en la plantilla del PAS de 1.789.604.49 €.

Estabilización y actuaciones en personal interino, funcionario y laboral

72. Aprobación en 2021 de una amplia oferta extraordinaria empleo (133 plazas, 104 de personal laboral y 29 de personal funcionario). Ello supondrá una evidente mejora de las condiciones de trabajo de este personal temporal con larga vinculación a la UVa, y el aseguramiento de un capital humano formado y ya especializado en el mundo de la gestión y la prestación de servicios técnicos universitarios.

73. Alineación de esta oferta con el Real Decreto-ley 14/2021, la Ley 20/2021 y, en definitiva, a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), garantizando la aplicación de los procedimientos más adecuados, en esta dirección, para el acceso al empleo público.

74. Adaptación de la regulación de las bolsas de empleo para nombramiento de personal temporal en sus diferentes modalidades, en orden a flexibilizar y dar seguridad jurídica a los procedimientos de selección, con base en un principio general, derivado esencialmente de la jurisprudencia del (TJUE), de procurar que no se produzca sustitución de personal interino por otro personal interino, dentro de los márgenes de los principios de mérito y capacidad.

Actuaciones específicas para personal funcionario

- 75.** Regulación e implantación de la carrera profesional horizontal del PAS funcionario en el marco de la legislación autonómica de Castilla y León, con un sistema avanzado de evaluación, que incluye las encuestas de satisfacción de usuarios.
- 76.** Se han realizado, hasta la fecha, una convocatoria extraordinaria y dos ordinarias para el acceso a esta carrera profesional, con un coste actual para la UVa de 445.070,38 €.
- 77.** Fomento de la movilidad del personal funcionario a través de una ampliación del ámbito de los concursos de méritos abiertos, mediante la modificación del Reglamento para la provisión mediante concurso de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de la Universidad de Valladolid.
- 78.** En contrapartida, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio público, se ha puesto un requisito temporal mínimo para el acceso a comisiones de servicio sucesivas, mediante la modificación del Reglamento para la provisión temporal mediante el sistema de comisión de

servicios de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios de la Universidad de Valladolid.

Actuaciones específicas para personal laboral

- 79.** Se ha iniciado la negociación del III Convenio Colectivo del PAS laboral de las universidades públicas de Castilla y León.
- 80.** En el marco de dichas negociaciones, se ha llegado e implementado un acuerdo de incremento del complemento de turnicidad. Impulso en dicho ámbito de la implantación de la carrera profesional horizontal para el personal laboral.

Mejora en la eficacia y eficiencia de la organización

- 81.** Se ha abordado, por primera vez en la UVa, la tarea de definir jurídicamente estructuras orgánico-funcionales de todos los servicios, con recursos íntegramente propios (mediante la creación de una Dirección de Área de naturaleza académica pero funcionalmente dependiente de Gerencia), tarea que se halla en su fase final de ejecución.

Asunción de nuevas competencias y mejora en la dotación de recursos humanos

- 82.** Se ha asumido, en virtud de la transferencia desde la Comunidad de Castilla y León, la competencia sobre el

procedimiento de autorización o reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio de actividades públicas o privadas al personal de la Universidad de Valladolid. Ello ha implicado una regulación procedimental propia, así como la creación de una sección para la gestión administrativa en la materia.

- 83.** Fortalecimiento del Servicio de Control Interno, alineado con el Consejo Social, con creación de un puesto de Jefe de sección auditor. Elaboración del Reglamento que regula este servicio, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno el 1 de diciembre de 2021.

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Retención y captación de talento investigador

- 84.** Incremento del número y dotación económica de los contratos predoctorales. Actualmente se ofertan 40 contratos predoctorales anuales con una retribución equivalente a las convocatorias del Ministerio.
- 85.** Convocatoria de contratos post-doctorales de más duración, conforme a lo establecido en la Ley de la Ciencia,

y con compromiso de estabilización sometido a acreditación (retención de talento). Se ofertan 10 contratos posdoctorales anuales.

- 86.** Convocatoria de contratos de investigadores senior, para captación de talento, con compromiso de estabilización. Además, se complementan con la adscripción de un contrato predoctoral UVa. Se ofertan 5 contratos de esta modalidad anuales con el objetivo de captar investigadores de excelencia.
- 87.** Gestión de la convocatoria "Beatriz Galindo". Se incentiva a los investigadores contratados mediante este programa con un contrato predoctoral asociado. En el caso de la modalidad "Beatriz Galindo" senior además se asocia un contrato posdoctoral UVa.
- 88.** Gestión de la convocatoria "Ramón y Cajal". Con el objetivo de hacerla más atractiva se asocia un contrato predoctoral UVa a los investigadores de este programa (además de una dotación económica complementaria para su incorporación a la UVa).
- 89.** Estabilización de investigadores con acreditación I3.
- 90.** Prórroga de contratos para investigadores predoctorales y posdoctorales (COVID-19).

- 91. Subida de retribuciones para investigadores contratados UVa de acuerdo a la actualización de salarios de empleados públicos. Compromiso con nuestros investigadores.
- 92. Planificación y gestión de las actuaciones para dar cumplimiento al Plan de Recualificación del Ministerio de Universidades: en coordinación con el Vicerrectorado de Profesorado, fomento de la captación de talento investigador a través de la realización de convocatorias plurianuales de ayudas en los términos que establece el Real Decreto 289/2021, de 20 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español (a financiar con fondos europeos): ayudas “Margarita Salas”, para la formación de jóvenes doctores, y ayudas “María Zambrano”, para la atracción de talento internacional para investigadores con experiencia posdoctoral.

Apoyo a los investigadores y fortalecimiento de las estructuras de investigación

- 93. Apoyo a investigadores para optar a proyectos internacionales. Contratación de dos gestores de proyectos para reforzar la OPEUVa.

- 94. Apoyo a los grupos de investigación en la elaboración de solicitudes de distintas convocatorias (Infrared, Escalera de Excelencia...).
- 95. Apoyo y formación a los investigadores en transferencia de conocimiento, protección y explotación de resultados de investigación y creación de EBTs universitarias.
- 96. Apoyo a las peticiones de Proyectos europeos.
- 97. Apoyo a los grupos de investigación en la elaboración de solicitudes para las convocatorias nacionales de equipamiento científico-técnico, convocatoria de ayudas “Beatriz Galindo”, convocatoria de ayudas para Personal Técnico de Apoyo, convocatoria Infrared y convocatoria de Escalera de Excelencia.
- 98. Apoyo a los Laboratorios de Calibración de la UVa para la renovación de las subvenciones directas de la Junta de Castilla y León.
- 99. Apoyo en la convocatoria de Escalera de la Excelencia: tres institutos de la UVa acceden a dicho programa (2.550.000 euros de financiación).
- 100. Apoyo explícito a los Institutos UVa para la captación de plazas de PTA.

101. Apoyo a los grupos de investigación en la elaboración de solicitudes para las convocatorias nacionales de equipamiento científico-técnico.

102. Refuerzo de las plantillas de servicios centrales (LTI, SIBA, UCCi) mediante la solicitud y obtención de personal técnico de apoyo y técnicos de garantía juvenil, así como de personal RPT.

103. Contacto directo y entrevistas con todos los Institutos de investigación de la UVa.

104. Convocatoria de proyectos propios de investigación para grupos jóvenes.

105. Establecimiento de un calendario de convocatorias propias.

Impulso a la formación del personal investigador y Escuela de Doctorado

106. Consolidación de las actividades formativas transversales para doctorandos con una oferta anual estructurada por cuatrimestres y una oferta de más de 30 cursos.

107. Organización anual de jornadas de formación sobre ética en la investigación y *open science* dirigidas a doctorandos e investigadores.

108. Creación de perfiles de la EsDUVa en redes sociales.

109. Colaboración desde la EsDUVa con RELINT y OPEUVa en la organización de jornadas informativas para potenciar la formación doctoral internacional, atraer talento a la UVa y dar a conocer a los jóvenes investigadores las salidas profesionales y la continuación de la formación postdoctoral.

110. Apoyo, desde la EsDUVa y junto al vicerrectorado de Internacionalización, al programa de mentorado internacional y los cursos de formación transversal en inglés a través de IMFAHE (International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education).

111. Creación de un programa de formación postdoctoral (programa Doctus).

112. Elaboración de una “Guía del doctorado”, en español e inglés para los alumnos que acceden al doctorado.

113. Traducción al inglés de la documentación de matrícula, guías, y otra documentación e información de la página web de la Escuela de Doctorado para facilitar la incorporación al doctorado de alumnos no hispanohablantes.

114. Jornadas de iniciación a la investigación para estudiantes de grado y máster.

115. Desarrollo de procedimientos relacionados con la tesis doctoral: procedimiento para la obtención de la mención de doctorado industrial; procedimiento sobre permanencia en el doctorado; procedimiento para la cotutela internacional; y procedimiento para el escrutinio del voto para la mención “cum laude”. En relación a la tesis en cotutela y al doctorado industrial, se han elaborado los convenios marco en español e inglés.

116. Elaboración de un documento con los procedimientos del ciclo de vida de un programa de doctorado (PD) – propuesta, verificación, seguimiento, modificación, renovación, supresión–, aprobado en la Comisión de Investigación de la UVa.

117. Mantenimiento de todas las actividades formativas de la EsDUVa en modalidad *online*.

Convenios y colaboraciones con otras instituciones

118. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y el PCUVa para alojamiento de servicios a ciudadanos en la nube, innovación y emprendimiento.

119. Convenios de colaboración con el PCUVa para el apoyo a la unidad de creación de empresas y para el uso de los servicios de microscopía avanzada.

120. Encuentros entre investigadores y empresas (CEOE–Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, etc.).

121. Participación en grupos de trabajo de los diferentes clúster y plataformas en los que la FUNGE representa a la Universidad de Valladolid.

122. Colaboración en la definición de la nueva estrategia regional de especialización inteligente RIS3 2021-2027.

123. Establecimiento de un convenio con la “Fundación Katarina Gurska para la Educación y la Cultura”. Implementación de un programa de investigaciones artísticas en programas de doctorado (DART).

124. Apoyo e impulso a la creación del Instituto Biosanitario de Valladolid.

Fortalecimiento de la institución en su dimensión investigadora

125. Obtención del Sello HR Excellence in Research (HRS4R). Desarrollo de un Plan de Acción y creación de grupos de trabajo.

126. Nueva web de investigación. Impulso a la marca UVainvestiga: creación de Logotipo e iconografía.

127. Mejoras en la herramienta “Portal de Investigación” (SigmaResearch) para evaluación de investigadores/as.

128. Renovación de la acreditación de 12 programas de doctorado de los 20 coordinados desde la UVa. Los 8 restantes renovarán a finales de 2021.

129. Plan para la re-evaluación de GIRs.

130. Plan para evaluación de investigación para PDI.

131. Avance en la formalización de comisiones de Ética en la investigación.

132. Desarrollo del Reglamento del Edificio LUCIA: nombramiento del director y de la comisión de dirección.

133. Apoyo para la carga de información de resultados de investigación en Sigma Research.

Divulgación y ciencia en abierto

134. Convocatoria propia de acciones de divulgación.

135. Establecimiento de criterios para la gestión de los acuerdos sobre *article processing charges* (APCs) con las editoriales ACS, Elsevier, Springer y Wiley, para financiar la publicación de artículos de personal de la UVa.

136. Organización de una jornada internacional sobre *open science*.

137. Implementación de un nuevo sistema de gestión bibliotecaria para el Repositorio (DSpace).

138. Implementación de nuevos sistemas de gestión bibliotecaria (Alma-primo) y RFID.

139. Elaboración de la Guía de Buenas Prácticas de Ediciones Universidad de Valladolid, en español y en inglés.

140. Avance en el desarrollo de la plataforma Gestesis para el depósito *online* de las tesis doctorales.

Transferencia del conocimiento

141. Aceptación del Parque Científico UVa como socio de pleno derecho de la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE).

142. Organización anual de las “Jornadas Investigación, Innovación y Transferencia”.

143. Avances en la coordinación con Funge-Parque: encargos de gestión.

144. Participación en la realización del Informe Encuesta I+TC+D 2020 de la Red de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de las universidades españolas.

145. Red PIDI: la FUNGE y el PCUVa forman parte de la Red de Puntos de Información sobre I+D+i de CDTI en las que se atienden consultas relativas a convocatorias de financiación de la I+D+i.

146. Puesta en funcionamiento de un Fab-lab (taller de fabricación digital de uso público). Se han mantenido encuentros con diferentes entidades, con el objetivo de impulsar proyectos de fabricación digital avanzada.

Ampliación de la oferta académica

147. Puesta en marcha de 6 nuevos Grados: Ingeniería Biomédica, Antropología Social y Cultural, Ingeniería Energética, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Criminología y Biomedicina y Terapias Avanzadas.

148. Puesta en marcha de 10 nuevos Másteres (4 *online*).

149. Fortalecimiento de la oferta de títulos propios (2 nuevos másteres de formación permanente, 1 diploma de especialización y 2 de experto): Agenda Urbana 2030 para el Desarrollo Local; Iberoamericano en Derecho Ambiental; Diploma de Especialización en Técnicas Cuantitativas en Medicina Traslacional: Bioimpresión, Radiómica e Inteligencia Artificial; Experto en Consultoría de Balance y Acreditación de Competencias; Experto en Metodologías Fundamentadas para la Educación STEAM. Debido a la

pandemia por COVID-19 algunos no se han ofertado, pero tienen intención de implantarse en el próximo curso.

150. Puesta en marcha del Programa de Doble Titulación de Máster en Matemáticas y en Profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional e Idiomas.

151. Puesta en marcha del Programa de Doble Titulación de Grado en Comercio (Campus de Valladolid) y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Campus de Palencia).

152. Desarrollo de las gestiones y de la planificación necesaria para la implantación efectiva de los estudios del Grado en Enfermería en el Campus de Segovia (solicitud de creación de la Sede de Segovia y modificación de la memoria de verificación del Grado en Enfermería).

153. Participación en la elaboración de la memoria del Grado en Ciencias Gastronómicas (interuniversitario con las Universidades de Burgos y León en el marco del Campus de Excelencia Internacional, CEI Triangular-E3) donde participan los Campus de Palencia y Valladolid.

154. Celebración de una sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno para debatir y consensuar la estrategia para el futuro “mapa” de titulaciones: grados y másteres, así como

reuniones de Centros, Departamentos, Institutos y coordinadores por ramas de conocimiento.

Política académica

- 155.** Apoyo explícito a todas las titulaciones de la UVa.
- 156.** Fusión de Enfermería y Fisioterapia en el Campus de Soria para la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria.
- 157.** Gestión relacionada con la Escuela Universitaria del Deporte de Soria. Desadscripción del centro y recuperación del título para la UVa. Convenios con el Ayuntamiento de Soria y la Diputación de Soria para el apoyo de la titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- 158.** Actualización de los centros adscritos a la UVa en el RUCT, se dieron de baja la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola INEA, la Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León y la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales.
- 159.** Actualización del Documento de Políticas del Sistema de Garantía de Calidad.
- 160.** Enseñanza on-line: creación de VirtUVa.

- 161.** Puesta en marcha del plan de viabilidad para la sostenibilidad de másteres en situación de reducida matrícula.
- 162.** Incremento en un 25% de la dotación presupuestaria del programa de apoyo para la participación de profesorado externo en títulos de máster oficial de la UVa. Simplificación significativa de la solicitud para minimizar esfuerzo burocrático.
- 163.** Desarrollo del procedimiento para la fusión de la Facultad de Comercio y la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Normativa y procedimientos

- 164.** Actualización del Reglamento de Títulos Propios.
- 165.** Actualización de la Encuesta Docente para adecuarla a los requisitos del Programa Docente.
- 166.** Se ha anticipado el periodo de preinscripción en Másteres y se ha facilitado la implantación de la matrícula condicionada de acuerdo con el RD 822/2021.
- 167.** Simplificación de la matrícula de los estudiantes visitantes en los Programas de doble titulación internacional: Máster en Ingeniería Industrial e Ingeniero ENSAM (Francia) así como Máster en Ingeniería Industrial o Ingeniería de Automoción e Ingeniero ISAT (Francia).

- 168.** Adecuación de varios convenios a la nueva normativa entre los que destacan: con el Colegio de Abogados para el Máster en Abogacía, con la Junta de Castilla y León para el MUPES y con la Diputación de Palencia para el centro adscrito de la Escuela Universitaria de Enfermería y de varios másteres interuniversitarios.
- 169.** Creación de los procedimientos en sede electrónica para la modificación del calendario académico y para solicitar el nombramiento rectoral de los coordinadores de título (Grado, Máster, Intercentros y Planes de Doble Titulación).
- 170.** Adecuación más garantista del procedimiento de modificación de memorias de verificación, presentación de anteproyectos o proyectos simplificados de titulaciones con plazos para subsanar deficiencias y hacer alegaciones.
- 171.** Incorporación de la Escuela Universitaria de Enfermería de Palencia a los procedimientos académicos de la UVa (publicación de guías docentes, procedimiento de encuestas docentes, resolución de conflictos, representantes de estudiantes en el Claustro...), así como la creación del Comité Mixto y la renovación del cargo Delegada de la UVa para la EUE-PA.
- 172.** Modificación del Reglamento sobre los órganos del Sistema de Garantía de Calidad (Comités de Título).

- 173.** Elaboración del Reglamento de Tramitación e Implantación de Programas de Doble Titulación Oficial del Mismo Ciclo de la UVa.
- 174.** Canalización de solicitudes para el desarrollo de dobles titulaciones de postgrado internacionales de la AUIP. Concesión de financiación de 30 becas en tres cursos para el Máster Universitario en Gestión Forestal basada en Ciencia de Datos (Escuela de Agrarias de Palencia) y la Maestría en Bosques y Conservación Ambiental (Universidad Nacional de Colombia).
- 175.** Auditoria de Castilla y León en el marco de la Tercera Actuación Inspección en Materia Universitaria (Centro adscrito de la Escuela Universitaria de Enfermería de Palencia y Reconocimiento de Créditos por otras actividades).
- 176.** Instrucción sobre colaboraciones docentes del personal investigador con contrato predoctoral y postdoctoral de la Universidad de Valladolid.
- 177.** Impulso para la implantación de Programas con Recorridos Sucesivos en el Ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura de la UVa.
- 178.** Apoyo a la acreditación institucional Elenchos de la Escuela de Ingenierías Industriales.

179. Reconocimiento de créditos por la adquisición del nivel medio del nivel básico del Certificado de competencias digitales para la ciudadanía de la Dirección General de Telecomunicaciones de la Junta de Castilla y León (la UVA fue la primera universidad de Castilla y León en aprobar el reconocimiento). Así como por las actividades *online* de formación desarrolladas por el Centro de Enseñanza Online, Formación e Innovación Docente de la Universidad de Valladolid (VirtUVA)

Apuesta por la internacionalización académica

180. Apoyo a los semestres internacionales, alcanzando hasta el momento siete semestres: International Semester at the Faculty of Sciences, Semestre internacional forestal de la ETS de Ingenierías Agrarias de Palencia, Semestre internacional de la Facultad de Filosofía y Letras, Semestre Internacional de la Facultad de Derecho, Semestre Internacional de la ETS de Ingenieros de Telecomunicación, Semestre de la Escuela de Ingenierías Industriales; Semestre Internacional de la Facultad de Comercio.

181. Liderazgo en el Proyecto Argelia de Hermanamiento con las Universidades de Argelia, de apoyo al Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica de Argelia

para fortalecer las capacidades de gobernanza de los gestores.

182. Obtención del Sello Internacional de Calidad EUR-ACE (*European Accreditation of Engineering Programmes*) para los grados en: Ingeniería Eléctrica, en Ingeniería Química, en Ingeniería Mecánica, en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y en Ingeniería en Diseño industrial y Desarrollo de Producto, Organización Industrial y Tecnologías industriales.

Vicerrectorado de Internacionalización

Apuesta por los Semestres Internacionales: se ha reorientado la concepción de los semestres internacionales con el objetivo no sólo de atraer estudiantes internacionales a la UVA (concepción anterior) sino también de ofrecer a los estudiantes de la UVA la posibilidad de cursar asignaturas en otro idioma.

183. Elaboración del documento "Orientaciones para la propuesta de semestres internacionales" en colaboración entre el VR de Ordenación Académica, VR de Profesorado y VR de Internacionalización. En este documento se recoge

su definición y finalidad, objetivos y estudiantes a quienes van dirigidos y formalización de la propuesta. Se establece el reconocimiento al profesorado de 1.5 ECTS por cada ECTS impartido, según documento de plantilla aprobado en Consejo de Gobierno del 29 de marzo de 2019, siempre que la oferta se realice en planes de estudio oficiales.

184. Nuevos semestres internacionales: (a partir de este documento)

- Semestre Internacional de la Facultad de Ciencias.
- Semestre Internacional de la ETS de Ingenieros de Telecomunicaciones.
- Semestre Internacional de la Facultad de Derecho.
- Semestre Internacional de la Facultad de Filosofía y Letras.

185. Semestres internacionales que se han adaptado para ofertar docencia en inglés a los estudiantes UVa:

- Semestre Internacional de la Escuela de Ingeniería Industrial.
- Semestre Internacional de la Facultad de Comercio.
- Semestre Internacional de la ETSIIAA.

186. Número total de nuevos ECTS de grado y máster impartidos en inglés en el marco de los Semestres Internacionales: 300 ECTS.

Impulso a la creación de Dobles Titulaciones Internacionales.

Durante estos tres años se ha impulsado la creación de dobles titulaciones internacionales mediante las siguientes acciones:

187. Elaboración de una plantilla para la formalización de convenios de dobles titulaciones que antes no existía. Esta plantilla se recoge en la Normativa sobre convenios de la Universidad de Valladolid con otras universidades e instituciones extranjeras (aprobada en Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2020).

188. Nuevas dobles titulaciones internacionales:

- Doble titulación de máster entre la “Maestría en Ingeniería Ambiental y Desarrollo Sustentable” de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEO, A.C), México, y el “Máster en Ingeniería Ambiental” de la UVa.
- Doble titulación de máster entre el “Master Agrosiences, Environment, Territories, Paysages, Forêts” de AgroParisTech, Francia, y el “Master DATAFOREST” o “Master universitario en Ingeniería de Montes” de la UVa.
- Doble titulación de grado entre la “Licence Langues, Littératures, Civilisations étrangères et regionales”

(LLCER) de la Université de Rouen, Francia, y el “Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas” de la UVa.

- Doble titulación internacional entre el Máster Universitario en Gestión Forestal basada en Ciencia de Datos, y la Maestría en Bosques y Conservación Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia (Colombia).
- Doble titulación internacional entre el grado en “Tourismusmanagement” por la Fachbereich Wirtschaft del Campus de Wilhelmshaven de Jade Hochschule y el Grado en Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación de Segovia.
- Doble título internacional entre Comercio y Dresden.

189. Renovación de dobles titulaciones internacionales:

- Comercio e Y School en Troyes.
- EII y ENSAM en Paris.
- Pendiente Económicas y Lille; Económicas y Salento; Comercio y Brest.

En total: 6 nuevas dobles titulaciones en estos 4 años y 5 renovaciones.

190. Dimensión formativa en la movilidad internacional de los estudiantes: además de las sesiones informativas dirigidas a los estudiantes y organizadas por el Servicio de Relaciones

Internacionales, desde el Vicerrectorado de Internacionalización se han realizado acciones de formación para los estudiantes que realizarán su movilidad internacional, en colaboración estrecha con ESN-Valladolid y ESN-España: Webinar “Claves para aprovechar tu experiencia Erasmus” impartida por la VR de Internacionalización y la dirección ESN (España y Valladolid) y seminarios formativos a los jóvenes sobre la dimensión internacional en la educación superior.

Mejora del Programa de becas

- 191.** Becas Iberoamérica+Asia UVa/Banco Santander: se amplía de 25 en 2017/2018 a 50 en 2020/2021. Número elevado de solicitudes, más de 800. Posibilidad de ampliar estas becas o buscar alternativas teniendo en cuenta el alto nivel académico de los solicitantes.
- 192.** Fundación Carolina: se amplían 2 becas para el Máster en Física.
- 193.** Becas AUIP: en el marco de la convocatoria de AUIP de dobles títulos, la UVa consigue la financiación para la puesta en marcha de un doble título con la Universidad Nacional de Colombia. 10 becas. Solo se han concedido 4 dobles títulos en el marco del Programa de AUIP.

Difusión de la UVa en el ámbito internacional

- 194.** Diseño de folletos en inglés con información de la UVa. Dos formatos: folletos y carpetas. No existían estos folletos anteriormente.
- 195.** Se crea la página web internacional con el objetivo de organizar la información de la UVa en una perspectiva internacional y principalmente dirigida al visitante internacional. La información se traduce al inglés.
- 196.** Traducción al inglés de la oferta de grado y máster de la UVa. El texto sobre la breve descripción de los másteres se consensua con los coordinadores de máster.
- 197.** Difusión en inglés de la oferta de grado y máster en la plataforma educations.com y en redes sociales.
- 198.** Difusión de la oferta de las asignaturas que se imparten en inglés a través de la plataforma del SEPIE.
- 199.** Presencia de la UVa en ferias internacionales.
- 200.** Presentación de la UVa en el Proyecto de Hermanamiento con Argelia. Este proyecto se desarrolla desde 2019-2021. En el curso 2021/2022 se han matriculado 33 estudiantes de nacionalidad argelina en estudios de máster de la UVa. Si se compara con otros cursos académicos, se ha producido un notable incremento. En el curso 2020-21 se

recibieron 2 estudiantes y en el curso 2019-20: 2 estudiantes.

- 201.** Acciones de difusión en Iberoamérica a través de ferias internacionales, contactos con universidades latinoamericanas: de los estudiantes matriculados en la UVa en estudios de Máster, se ha percibido un aumento significativo del número de estudiantes cuya nacionalidad es de un país latinoamericano: Curso 2021/2022: 138 estudiantes. Curso 2020/2021: 88 estudiantes. Curso 2019/2020: 119 estudiantes.
- 202.** Presentación de candidatura en el programa EU Career Ambassador. De las distintas candidaturas, la UVa ha sido una de las 5 universidades seleccionadas en España. El estudiante de la UVa seleccionado actuará durante el curso 2021/2022 como embajador de la UVa en las profesiones de la Unión Europea con el objetivo de difundir la oferta y las posibilidades de formación entre los estudiantes de la UVa. Esta acción nos da mucha visibilidad entre los jóvenes europeos participantes en el programa.
- 203.** Se ha iniciado un nuevo tipo de colaboración institucional para la formación conjunta en estudios de Grado. La propuesta de convenio de formación conjunta en el grado de Enfermería de la Universidad de Medicina de Fuijan (China) ha sido aprobado por el gobierno de China lo que

permitirá la financiación al PDI de la UVa para realizar actividades de formación y asesoramiento al profesorado de la universidad socia.

204. Alianza de Universidades Europeas: durante el curso 2019/2020, la Universidad de Valladolid ha trabajado en la búsqueda de socios para concurrir a la convocatoria Erasmus + de alianzas de universidades europeas. En el mes de septiembre se pone en contacto con las Universidades de Würzburg (Alemania), Università degli Studi di Siena (Italia) y Politechnika Wroclawska (Polonia) y, tras varias reuniones virtuales, se celebra la primera reunión del 24 al 26 de octubre en Siena para articular la propuesta. Posteriormente se incorpora la Universidad de Lorraine (Francia) y la Universidad de Umea (Suecia). Desde este momento se trabaja en la propuesta y a partir del mes de diciembre se celebran las reuniones de trabajo en Würzburg (del 15 al 17 de diciembre) y en Frankfurt (del 13 al 15 de enero, y del 4 al 6 de febrero). Los Rectores de las 5 universidades firman el consorcio en la reunión celebrada en Würzburg del 18 al 20 de febrero. El 26 de febrero se envía la propuesta que lleva por título “Cross-disciplinary and cross-territorial European university Alliance for adding European values” (EUmotionPLUS). El 9 de junio se recibe la evaluación de la propuesta con una puntuación final de

73.50 puntos, sobrepasando el nivel umbral de 70. Si bien la evaluación ha sido positiva, con una valoración de buena en los diferentes criterios de evaluación, sin embargo, no ha conseguido la financiación para su desarrollo. Se han financiado 24 alianzas de 62 propuestas. Ante los resultados obtenidos, el consorcio acuerda seguir trabajando para concurrir en la siguiente convocatoria. En septiembre de 2021, los miembros de la alianza contactan de cara a la próxima convocatoria que previsiblemente se abrirá a mediados de noviembre de 2021 con fecha límite para presentar propuestas en marzo de 2022. De las universidades socias del anterior consorcio, muestran su interés en continuar la Universidad de Valladolid, Siena (Italia), Umea (Suecia) y se incorporan La Universidad de Caen Normandie (Francia) y la Universidad de Lapland (Finlandia). Se programan sesiones de trabajo para preparar una propuesta sólida y continuar en la búsqueda de nuevos socios. En el marco de esta alianza, las tres universidades de Valladolid, Siena y Würzburg han presentado una propuesta conjunta dentro de la convocatoria Erasmus+ Cooperation partnerships in higher education (mayo, 2021).

Participación activa en los Patronatos de la UVa

205. Casa de la India: creación de la Cátedra de Estudios Indios (que se une a la Cátedra de Hindi ya existente en 2018). Organización conjunta de cursos, actividades, seminarios, exposiciones.

206. Fundación Consejo España-Japón/India/China: presencia de la UVa en el Informe Fundación Consejo España-India como caso de éxito. Esta presencia nos ha dado mucha visibilidad en el seno de estas Fundaciones que están formadas por empresas y por organismos nacionales. A raíz de esta colaboración, se ha celebrado una reunión con el Director General de AECID con el objetivo de buscar vías para poder ofertar un número mayor de becas a estudiantes de otros países para cursar estudios de máster y doctorado en la UVa.

207. La UVa ostenta la coordinación del subgrupo de trabajo de Política Lingüística, del Grupo de Trabajo de Internacionalización, dentro de la Comisión Sectorial CRUE-Internacionalización y Cooperación.

Español como herramienta de internacionalización

208. Se ha creado un consorcio de internacionalización entre las 4 universidades públicas de Castilla y León con el objetivo de impulsar acciones para promover el español en el ámbito internacional. Se están diseñando conjuntamente

cursos de español a través de los centros de idiomas de las cuatro universidades y en colaboración con la Junta de Castilla y León.

209. Cursos de formación de profesores de español: se han diseñado dos ediciones de cursos de formación de profesorado de español en colaboración con la Junta de Castilla y León, la Academia Mester y los ayuntamientos. La primera de las ediciones (julio de 2021) se celebró en Valladolid con 340 participantes. La segunda edición se celebró en Segovia (octubre de 2021) con 135 participantes. Se está trabajando en próximas ediciones que se celebrarán en los distintos campus de la UVa (marzo, 2022, en Valladolid, 50 profesores; abril 2022, en Palencia, 150 profesores; junio, en Valladolid 125 profesores en colaboración con la embajada española en Francia).

210. Cursos de español para los estudiantes extranjeros: se ha diseñado, en colaboración con el Centro de Idiomas, el curso “Mejora tu español e intégrate en la UVa” dirigido a los estudiantes extranjeros que llegan a la UVa, como gesto de bienvenida. El curso está financiado por el VR de Internacionalización. Asimismo, se mantienen los cursos de español para internacionales como se venía haciendo.

Impulso del aprendizaje de idiomas y acreditación

- 211.** Como novedad, se ha solicitado a ACLES la acreditación de inglés en C1, que ha sido aprobada, por lo que el Centro de Idiomas se convierte en centro acreditador de nivel C1, lo que completa los niveles anteriores de acreditación B1 y B2.
- 212.** Se incentiva la acreditación en idiomas para estudiantes, PDI y PAS, con una financiación total o parcial del gasto generado en la matrícula del examen de acreditación.
- 213.** Se ha incrementado la dotación presupuestaria para animar a la comunidad universitaria a realizar cursos de idiomas en el extranjero, sobre todo enfocados a los docentes que participan en los semestres internacionales y a todos aquellos implicados en tareas de internacionalización como CRIs y RIBs.

Vicerrectorado de Economía

Actuaciones relacionadas con la elaboración, presentación y ejecución del presupuesto:

- 214.** Anticipación en la elaboración y presentación del presupuesto a enero del año en curso.

- 215.** Incremento presupuestario. El presupuesto de la UVA se ha incrementado un 5.45% en 2019, un 3.17% en 2020 y un 2.45% en 2021.
- 216.** Partidas presupuestarias destinadas al personal: la ejecución ha sido superior al 98% todos los ejercicios, exceptuando el año 2020 debido a las bajas de personal vinculadas a la pandemia.
- 217.** Partidas presupuestarias destinadas a “gastos corrientes”: durante los ejercicios 2019 y 2020 hemos reducido su cuantía en base a una licitación pública y competitiva para la adquisición de la mayoría de los bienes y servicios que necesita la Universidad en su funcionamiento cotidiano:
- La Universidad cuenta con contratos competitivos de material de papelería, servicio postal, limpieza, comunicaciones, electricidad y gas que le están permitiendo enfrentarse al encarecimiento energético sin tener que incrementar la dotación presupuestaria.
 - Una parte importante de los gastos corrientes corresponden al Programa de Prácticas Docentes que se ha gestionado con éxito a través de las correspondientes licitaciones públicas competitivas, atendiendo al 95% de las peticiones realizadas por los centros y departamentos, en cualquiera de las cuatro modalidades: Inventariable,

Fungible, Trabajos de Campo y Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

- En cuanto al Presupuesto de 2021, el incremento de un 7.5% en los Gastos corrientes, está relacionado con la compra de bienes y servicios necesarios para hacer frente en las mejores condiciones a la pandemia.
- Se ha habilitado crédito en la cuantía de 2 millones para dotar a los centros de toda la infraestructura necesaria para una enseñanza bimodal. El nuevo programa de Espacios Seguros ha permitido adaptar las aulas a la situación pandémica, permitiendo la compra de mobiliario, Compra de equipos de Hardware y Software imprescindible para impartir clases online. Una tercera limpieza de los baños. Compra de Geles y mascarillas. Espacios seguros y vigilados para que los estudiantes puedan usarlos de comedor. Pago de PCR para que los alumnos puedan desarrollar sus intercambios ERASMUS y puedan realizar las prácticas con total seguridad.

218. Partidas presupuestarias destinadas a inversiones en infraestructuras: la Universidad de Valladolid ha incrementado todos los ejercicios la partida destinada a Inversión, atendiendo a todos los campus:

- Se han finalizado las obras del Edificio de I+D+I de Soria, de la II Fase del Campus de Segovia, finalización de la

obra de la Escuela de Ingeniería Industrial (Edificio Mergelina), Adecuación de los Colegios Mayores Santa Cruz Masculino y Femenino.

- Mejora de la Residencia Reyes Católicos y de las Instalaciones de Fuente la Mora.
- Además de ha habilitado crédito suficiente para el equipamiento de los nuevos espacios construidos, tanto en la II Fase del Campus de Segovia, Edificio I+D+I de Soria, como el mobiliario y los nuevos laboratorios de la sede de Mergelina de Ingeniería Industrial. Ayuda para el equipamiento de nuevas aulas en la Facultad de Medicina vinculadas a los nuevos grados.

Captación de mayores ingresos para el desempeño de la actividad docente, investigadora y de transferencia del conocimiento

219. Petición a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León de un sistema de financiación justo, suficiente, transparente y plurianual para la UVA:

- Información por parte de la Junta de manera desglosada de los conceptos que componen la financiación básica.
- Compensación por disminución de las matrículas de grado y máster.

- Consecución del abono en la nominativa del 25% de primer quinquenio y sexenio de los Profesores Contratados Doctores y de los Colaboradores y, a partir del 2021, ingreso del 50% del segundo quinquenio y sexenio.
- A partir de 2021, ingreso del sexenio de transferencia.

220. Reducción de las tasas de los estudios de grado y la compensación de la caída de ingresos por parte de la Junta de Castilla y León.

221. Obtención de recursos vinculados al patrimonio: se han firmado autorizaciones con el pago de alquiler para el uso de espacios con la Gerencia Regional de Salud para el Centro Regional de Medicina Deportiva (CEREMEDE), Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de CyL (CESEFOR), Empresa FORA FOREST TECHNOLOGIES, S.L, Club Deportivo Patín Renedo, Club Deportivo Rolling Lemons, Asociación Bujinkán, ITAGRA, Empresa VISION I+D. Además, tenemos concesiones otorgadas A SOMACYL en el Campus Miguel Delibes y al CETECE en el edificio A del Campus de Palencia.

222. Se ha incrementado la financiación con fondos europeos y se ha mantenido financiación privada, renovando en marzo de 2019 el acuerdo con el Banco de Santander que es la

principal institución privada que ejerce una labor de mecenazgo con la Universidad de Valladolid. Además, se ha renovado el acuerdo de colaboración con la empresa *B the Travel Brand*.

Mejora de la gestión económica

223. Contabilidad Analítica:

- En septiembre de 2018 sin desvincularnos del módulo de contabilidad analítica de UNIVERSITASXXI-EC, se pide a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) la autorización para el uso del sistema de CANOA de Contabilidad Analítica. Después de una negociación, se firma el convenio entre la IGAE y la Universidad de Valladolid en julio de 2019, lo que nos permite el uso gratuito del sistema CANOA. Comprobado su buen funcionamiento, se decide utilizar este sistema para la elaboración de la Contabilidad Analítica de nuestra Universidad.
- En mayo de 2021 se informa al Claustro que la Universidad de Valladolid ha implantado la contabilidad analítica como instrumento de gestión y toma de decisiones. Se disponen de Informes de Contabilidad de Costes de los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020; y a partir de 2021 se dispondrá de un informe anual de

Contabilidad Analítica, que permitirá tomar decisiones de gestión mucho más eficientes.

- 224.** Incorporación de la administración electrónica a la gestión presupuestaria.

Actuaciones encaminadas al apoyo a los miembros de la comunidad universitaria y a las estructuras de la institución

- 225.** Negociación y Acuerdo en Mesa General de la asignación de los recursos económicos entre los distintos colectivos de los que se compone el personal de la UVA a lo largo de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

- 226.** Se ha ajustado las distintas convocatorias de Ayudas Sociales para atender las necesidades del mayor número de personas que componen la plantilla de la Universidad de Valladolid, tanto PDI, PAS como Investigadores. A este último colectivo se le ha garantizado el acceso a las mismas ayudas con las que cuenta el personal UVA que recibe sus ingresos del cap.1. Se ha habilitado un fondo específico de ayudas para el personal investigador.

- 227.** Se ha abonado el segundo quinquenio de docencia y el segundo sexenio de investigación con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2020. Pago del tercer quinquenio y

tercer sexenio con efectos de enero de 2021 y pago de la totalidad de quinquenios y sexenios en enero de 2022.

- 228.** Se han revisado los criterios de financiación de los Centros, Departamentos e Institutos de Investigación. Se han actualizado los coeficientes de antigüedad, deterioro y experimentalidad y se han incrementado los fondos totales destinados a su financiación en más de un 15%, teniendo en cuenta la trayectoria de gastos de cada una de las unidades orgánicas.

- 229.** En cuanto a los fondos destinados a la investigación, se ha insistido en una buena financiación de la formación de investigadores que nos permita abordar el envejecimiento de plantilla con suficientes nuevos doctores. El programa de formación y movilidad de investigadores ha experimentado un incremento constante en los presupuestos: en el ejercicio 2019 se aumentó el crédito en esta partida en un 3% respecto el ejercicio anterior, en el ejercicio 2020 este incremento fue de un 13.7% y en el ejercicio de 2021 consignamos un 9% de nuevos fondos para la formación de investigadores pre y postdoctorales.

- 230.** Además, conviene señalar que la Universidad de Valladolid prorrogó cinco meses los contratos de todos sus investigadores, como consecuencia de la pandemia COVID. Asumiendo inicialmente el coste de esta prórroga para

todos los contratos, aun cuando los investigadores que trabajaban en la UVa hubieran sido contratados por el Ministerio de Universidades, la Agencia Estatal de Investigación o la Junta de Castilla y León.

231. Conviene destacar también que la Universidad de Valladolid ha incrementado el salario a todos los investigadores predoctorales y postdoctorales que trabajan en nuestra Universidad, en la misma cuantía que al personal de su plantilla, independientemente del organismo contratante (Ministerio de Universidades, Agencia Estatal de Investigación, Junta de Castilla y León), asumiendo en su totalidad el coste de este aumento con su correspondiente cuota patronal.

232. Otra de nuestras prioridades ha sido una adecuada financiación de las bibliotecas, que permita dotarlas de los fondos bibliográficos necesarios para llevar a cabo una buena investigación. El incremento de crédito presupuestario en esta partida ha sido constante, de tal forma que en el último ejercicio presupuestario se alcanzó un aumento de un 5.43%.

233. Becas y ayudas a los estudiantes: en el ejercicio 2019 fue la partida que más se incrementó en el presupuesto, concretamente un 16,59%, creando un programa específico de Becas para alumnos de Máster. En el ejercicio 2020 esta

partida continuó incrementándose un 3.92%. La incertidumbre ligada a la COVID en 2021, redujo el importe destinado a las becas ERASMUS, lo que afectó al crédito de esta partida presupuestaria.

Seguimiento de la gestión de la FUNGE

234. Análisis y adopción de acuerdos, en su caso, sobre la cuantificación y liquidación de cantidades adeudadas por la FUNGE a la UVa de acuerdo con el vigente convenio denominado “Renovación del convenio de colaboración entre la Universidad de Valladolid y su Fundación General”, de 31 de marzo de 2016.

235. Verificación de los recursos económicos que la FUNGE ha percibido, con imputación al ejercicio 2017, 2018, 2019 y 2020, por las gestiones y funciones encomendadas por la UVa, y de los gastos necesarios para la obtención de aquéllos, en las siguientes áreas:

- Gestión y explotación de las infraestructuras inmobiliarias.
- Gestión y administración de cursos de posgrado y especialización.
- Gestión y administración de cursos de idiomas extranjeros y español para extranjeros.

- Realización de actividades de apoyo, promoción y gestión de la investigación científica y tecnológica, incluida la del IOBA.
- Actividades de competencia del departamento de innovación de la FUNGE, al menos, en los siguientes ámbitos funcionales: tramitación de patentes y demás derechos de propiedad industrial o intelectual; explotación económica de cualesquiera derechos de propiedad intelectual e industrial y del Fondo de Patentes; promoción, asesoramiento y gestión administrativa de contratos de investigación y desarrollo, asistencia técnica u otros análogos, incluidos los del artículo 83 LOU.
- Gestión de servicios de apoyo a la inserción laboral de los universitarios y colaboración en la captación de empresas o entidades para facilitar las prácticas de estudiantes.
- Otras actividades singulares realizadas por mandato expreso de la UVa.

Relaciones con otras instituciones

236. Convenio con el Ministerio de Defensa: en junio de 2018 comenzamos la negociación de un nuevo convenio entre el Ministerio de Defensa (Academia de Caballería) y la

Universidad de Valladolid. Finalmente, el 1 de octubre de 2021 se firma un nuevo convenio de colaboración para la realización de actividades de docencia, investigación, difusión y debate y de cualquier otro ámbito de interés mutuo.

237. Plan de Pensiones y Empleo UVa-Santander: se ha defendido y gestionado los intereses de todos los partícipes de la Universidad de Valladolid ante la Comisión de Control del Fondo de Pensiones Santander Universidades. En febrero de 2021, la Vicerrectora de Economía de la UVa fue elegida presidenta de la Comisión de Control del Fondo de Pensiones por parte de todas las Universidades que integran el Fondo de Pensiones. Entre las responsabilidades asumidas, está la de ejercer el control de seguimiento de las inversiones que realiza el Santander a partir de las aportaciones de los partícipes y de las Universidades integrantes del Fondo Santander Universidades, de acuerdo con las pautas fijadas previamente por la comisión de control.

238. Relaciones UVa-Empresa: impulso a la puesta en marcha de nuevo de la Cátedra de Empresa Familiar como vínculo entre el mundo universitario y la empresa más allá de las prácticas. Facilitando el contacto entre las empresas del entorno, especialmente la pequeña y mediana empresa

que realiza o quiere realizar un esfuerzo en investigación y desarrollo y los Grupos de Investigación existentes en la Universidad.

Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria

Gabinete de comunicación y área web

239. Elaboración de una Guía interna para la difusión de eventos y actividades de la UVa. Esta guía sirve de referencia a las distintas estructuras que agrupan a los miembros de la comunidad de la Universidad de Valladolid (estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios) para comunicar sus actividades, eventos, proyectos, resultados... y favorecer su difusión interna y externa. El formulario de difusión se puede encontrar en la siguiente dirección:
https://comunicacion.uva.es/es_ES/actividades.html.

240. Este servicio alimenta el “canal informativo”, un canal de comunicación interna que ofrece la Universidad de Valladolid a sus miembros a través de los monitores instalados en todos los centros universitarios, con imágenes, videos y mensajes.

241. Mejora de la gestión de la publicidad institucional de la UVa y Planes de Medios de la Universidad de Valladolid: estableciendo relaciones y acuerdos publicitarios con una veintena de medios de comunicación con implantación en los cuatro campus de la UVa, al tiempo que se elabora la información necesaria para dotar de contenidos a los distintos soportes: páginas y suplementos de información en prensa escrita, programas de radio, soportes para los medios digitales, microespacios y programas patrocinados en TV.

242. Mejora de la comunicación interna en la UVa a través de la potenciación de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook) y de la creación de nuevos canales de comunicación:

- Ha Sido Noticia.
- Semana a la Vista.
- Telegram.

- 243.** Promoción de la participación de los profesores e investigadores de la UVa en los medios de comunicación.
- 244.** Fomento de la divulgación científica a través de plataformas de reconocido prestigio como *The Conversation*.
- 245.** Fomento de la participación de estudiantes en medios de comunicación a través de la grabación de videos promocionales por parte de los estudiantes, la elaboración de podcasts para difundir la imagen de la UVa y favoreciendo su intervención en programas de radio locales y regionales.
- 246.** Implementación de una nueva página web: nuevo diseño y distribución de contenidos (en proceso).
- 247.** Adaptación de páginas webs de distintos servicios de la UVa al nuevo modelo institucional (en proceso).
- 248.** Mejora de la imagen de la UVa a través de la tienda de la UVa (Aedificavit UVashop) promoviendo su licitación y llevando a cabo el seguimiento de la adjudicación final.

Extensión universitaria

- 249.** Apoyo a las actividades culturales consolidadas en la UVa: Universijazz, Estival UVa, Curso de Cinematografía...

- 250.** Apoyo a los cursos de extensión universitaria, favoreciendo su oferta también en el marco de Títulos Propios y de Másteres oficiales.
- 251.** Apoyo a nuevas actividades culturales promovidas por estudiantes (UVa-Sound).
- 252.** Creación del Ballet español UVa.
- 253.** Apoyo y promoción de las actividades de las agrupaciones musicales de la UVa: Coro, Orquesta, Grupo de Música Antigua.
- 254.** Implantación y desarrollo de los Encuentros de Verano (tres ediciones) en los jardines del Palacio de Santa Cruz.
- 255.** Desarrollo de las actividades de la Universidad Millán Santos y de la Experiencia; también en formato bimodal durante el periodo de pandemia.
- 256.** Promoción de los actos de homenaje a Miguel Delibes en su centenario.
- 257.** Creación y desarrollo del blog cultural de la UVa (DOMO Buendía).

Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras

General

- 258.** Redacción, aprobación y puesta al servicio de la comunidad universitaria del Protocolo de prevención e inhibición de cualquier forma de acoso.
- 259.** Mantenimiento, adecuación y mejora de los edificios, espacios existentes en los distintos campus de la UVA. No hay que olvidar que en general el conjunto inmobiliario de la Universidad no es de construcción reciente. En ello se ha invertido una cantidad media de 1 millón de euros anuales.
- 260.** Apuesta decidida por la sostenibilidad medioambiental en un sentido amplio, y en especial con todo lo referente a materia energética. En este sentido cabe destacar que se han obtenido diversas certificaciones y sellos de calidad y premios otorgados por organismos internacionales a distintos edificios de la Universidad de Valladolid.

Campus de Valladolid

- 261.** Ampliación de la red de calor existente, con servicio desde la central térmica de biomasa ubicada en el Campus Miguel Delibes. Con ello se ha dado servicio también a los edificios

y centros que no estaban integrados en el DH, como es el caso de la Casa del Estudiante, la Biblioteca y el conjunto Conde Ansúrez.

- 262.** Construcción de las obras de la Escuela de Ingenierías Industriales en la antigua Facultad de Ciencias siguiendo el Plan de etapas previsto. En este sentido, cabe destacar que está previsto que las obras que concluyan en 2022.
- 263.** Obras de actualización y rehabilitación de los Colegios Mayores Santa Cruz, tanto Masculino como Femenino, consistentes en una renovación integral de habitaciones y espacios de servicio.
- 264.** Se ha redactado y aprobado el Proyecto de Intervención en la Torre del Homenaje del Castillo de Portillo. Actualmente tiene ya la aprobación de la Comisión Provincial de Patrimonio.
- 265.** Redacción de Proyecto de restauración de la fachada histórica del Palacio de Santa Cruz. Actualmente tiene ya la aprobación de la Comisión Provincial de Patrimonio.
- 266.** Redacción del Proyecto Integral de instalaciones de protección e iluminación de la Biblioteca Histórica del Palacio de Santa Cruz.
- 267.** Redacción del proyecto de rehabilitación energética del edificio central de la Facultad de Medicina al objeto de

obtener financiación de fondos europeos para su realización.

- 268.** Se ha redactado un plan Director de intervenciones en el conjunto deportivo Fuente de la Mora. Estando prevista la renovación integral de la piscina para la temporada 2022.

Campus de Palencia

- 269.** Redacción del proyecto y ejecución de las obras de Rehabilitación de la envolvente del edificio “D” del Campus.
- 270.** Redacción del proyecto de rehabilitación energética de la Escuela de Ingenierías Agrarias al objeto de obtener financiación de fondos europeos para su realización.
- 271.** Construcción de la Red Integral de Calor del Campus, utilizando la biomasa como fuente de energía. Con ello se dará servicio a la totalidad de los edificios existentes en abril de 2022.

Campus de Segovia

- 272.** Resolución de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Segovia conducente a la delimitación de la parcela propiedad de la UVA que afecta al Campus María Zambrano.

- 273.** Terminación de las obras de construcción de la 2ª Fase del Campus María Zambrano y puesta en servicio de todo el conjunto.

- 274.** Encargo de la Redacción del Proyecto Técnico de la 3ª Fase del Campus que comprende la terminación de la urbanización de la parcela y la construcción de una nueva dotación deportiva cubierta.

- 275.** Redacción del proyecto de rehabilitación energética del edificio Santiago Hidalgo al objeto de obtener financiación de fondos europeos para su realización.

Campus de Soria

- 276.** Construcción y puesta en marcha del edificio I+D+I en el que se incorporan las más altas prestaciones de eficiencia energética.

Acciones COVID 19

- 277.** Desempeño de la función de coordinador global COVID-19 de la UVA y coordinación e impulso de todas las medidas y acciones que se describen en el apartado de “Acciones específicas frente a la pandemia por COVID-19”.

Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital

Equipamiento, software y redes

- 278.** Financiación a los centros del equipamiento de digitalización necesario para el refuerzo de docencia *online* (aulas espejo, proyectores, licencias de aplicaciones, etc.).
- 279.** Refuerzo del Campus Virtual, tras realizar pruebas de estrés y una auditoría externa de su funcionamiento.
- 280.** Actualización de los equipos informáticos necesarios en todos los centros y en el STIC.
- 281.** Refuerzo del ancho de banda de la red wifi en diversos centros, multiplicando por 10 su capacidad.
- 282.** Convenio con SCAYLE para duplicar la red Iris que llega a la UVa.
- 283.** Adquisición de los equipos para hiperconvergencia.
- 284.** Adquisición de kits portátiles para emisiones de eventos en streaming.
- 285.** Licencias de: videoconferencia en BlackBoard Collaborate, Webex; videos de Kaltura, Camtasia y Adobe Creative; licencias de Genial.ly

STIC y Administración electrónica

- 286.** Se ha puesto en marcha la órbita TIC: grupo de trabajo de informáticos de STIC, centros y campus para la coordinación en materia de tecnología.
- 287.** Junto con VirtUVA, diseño de Plan de formación para el PAS del área TIC.
- 288.** Lanzamiento de la App-CRUE (febrero 2022) con 3 funcionalidades: tarjeta inteligente, conexión al campus virtual y SIGMA, y noticias y notificaciones push. La conexión al campus virtual ha sido de desarrollo propio.
- 289.** Actualización de versiones, y mejora del aspecto visual de Moodle. Reorganización de los cursos y funcionalidades del Campus Virtual de Extensión Universitaria.
- 290.** Realización de elecciones mediante voto electrónico para la elección de los representantes en el Claustro del colectivo de estudiantes.
- 291.** Desarrollos muy relevantes tanto en el Tramitador Electrónico como en el Portal de la Sede Electrónica y el portafirmas, incrementando el número de procesos administrativos completamente digitalizados.

- 292.** Mejoras sustanciales en software de soporte a Bibliotecas (Leganto), Contabilidad analítica, Gestión académica (Oasis y Sigma) y repositorios documentales (Alfresco).
- 293.** Desarrollo del proyecto de ciberseguridad (Deepsecurity) acompañado de la designación de un responsable dentro del STIC.
- 294.** Implementación del sistema de Single-Sign-On (SSO) para autenticación de usuarios en diferentes sistemas de la UVA, con desarrollo aún pendiente.
- 295.** Creación de un equipo de trabajo específico para Microsoft-365, con el objetivo de la instalación completa y profunda de Office, y por lo tanto poder obtener todos los beneficios de software como Teams, OneDrive y el resto de la suite, que no podemos explotar en este momento por la forma en que se instalaron en el pasado.

Centro VIRTUVa

- 296.** Contratación de dos técnicos especialistas para soporte tecnológico y metodológico de las actividades del Centro VirtUVa.
- 297.** Ampliación de los administrativos de soporte al centro y al vicerrectorado: de uno a tres.

- 298.** Reforma de los reglamentos para adecuarlos a un funcionamiento más efectivo y ágil.
- 299.** Respuesta inmediata a las necesidades derivadas del estado de alarma decretado en marzo de 2020. El 12 de marzo se creó un grupo de trabajo para abordar las actuaciones derivadas del confinamiento estricto.
- 300.** Webinars semanales para la formación inmediata en herramientas de docencia y evaluación online.
- 301.** Uso de un campus virtual en nube, como refuerzo para la realización de exámenes *online*.
- 302.** Guías de soporte para la docencia y evaluación *online* de profesores y estudiantes.
- 303.** Guía para el desarrollo de asignaturas de titulaciones *online*.
- 304.** Desarrollo de espacios virtuales para la celebración *online* de reuniones de órganos colegiados: Claustro, Consejo de Gobierno, Juntas de Facultad, Consejos de departamento, etc.
- 305.** Organización de eventos y jornadas virtuales de la Universidad de Valladolid: día de puertas abiertas, ferias de empleabilidad, etc.
- 306.** Impulso y crecimiento (nuevo convenio) de colaboración entre las universidades públicas de Castilla y León en

materias de: formación del profesorado, innovación docente y docencia *online*.

- 307.** Participación en el grupo de trabajo interuniversitario nacional Facultad Cero y en la Red Estatal de Docencia Universitaria (REDU)
- 308.** Mejora de las instalaciones (mobiliario, pizarras digitales, conectividad) en el edificio Tejerina, para tener dos salas de formación modulares y flexibles.
- 309.** Coordinación de 2 proyectos interuniversitarios de Unidigital (uno nacional y uno regional) y participación en otros 8 proyectos nacionales y autonómicos.

Audiovisuales

- 310.** Se ha puesto en marcha la órbita audiovisual para la coordinación entre los técnicos de medios audiovisuales de los cuatro campus y centros.
- 311.** Se han readscrito las plazas de técnicos de campus al Servicio de Medios audiovisuales de la UVa para realizar las tareas de un modo más colaborativo y coordinado.
- 312.** Grabación y edición coordinada de vídeos en los campus de Segovia, Soria y Valladolid para diferentes MOOCs (cursos masivos online) de la Universidad.

- 313.** Participación en programas documentales “Universo Sostenible” con otras 25 universidades españolas y retransmitidos por RTVE.
- 314.** Mejoras y adecuaciones en el plató de Valladolid.
- 315.** Coordinación con la Unidad de Cultura Científica, que ha organizado una jornada de cine científico y participación en diversas actividades divulgativas.
- 316.** Difusión de elementos audiovisuales de la Universidad (fotografías y vídeos) a través de redes sociales: Flickr y Youtube.

Vicerrectorado del Campus de Palencia

Infraestructuras

- 317.** Desarrollo del Distrito Energético del Campus de la Yutera.
- 318.** Obras de reparación y mantenimiento en el Edificio D del Campus de la Yutera.
- 319.** Obras de reforma de los laboratorios de Edafología y Química Agrícola en el Edificio Principal del Campus de la Yutera.
- 320.** Mejora en la cubierta de los despachos y laboratorios pertenecientes a Tecnología de los Alimentos.

- 321.** Mejora en la Sala de Estudios “24 horas”.
- 322.** Acondicionamiento de espacio como comedor en el edificio del Aulario.
- 323.** Reordenación de los espacios ocupados por el Itagra y el CETECE.
- 324.** Acondicionamiento de los espacios de conserjería y de los servicios de relaciones internacionales, voluntariado y asuntos sociales en el edificio A del Aulario.
- 325.** Proyectada y presupuestada la conexión al grupo electrógeno a la que se han adherido los investigadores del Campus que lo han necesitado.
- 326.** Habilitación de los accesos a los edificios mediante el sistema de tarjetas UVa.
- 327.** Instalación de una sala de necropsias (zoología) en la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias.
- 328.** Acondicionamiento del denominado “aula de dibujo” de la ETSIIA como aula y preparación de espacio para un laboratorio en Enología.
- 329.** Puesta en marcha del proyecto de reforma del edificio Principal de Agrarias (conocido como edificio verde).
- 330.** Acondicionamiento de la antigua “Aula Universia” para su uso docente *online*.

- 331.** Proyecto de acondicionamiento del espacio anteriormente ocupado por el Banco de Santander como sala de exposiciones del Campus.
- 332.** Desarrollo del proyecto “Aulas Abiertas” para un mejor aprovechamiento de los espacios universitarios exteriores.

Ordenación académica

- 333.** Implantación del Grado en Antropología Social y Cultural.
- 334.** Apoyo en el desarrollo de varios proyectos de máster liderados por diferentes centros del Campus.
- 335.** Puesta en marcha, entre la Universidad de Valladolid y la Universidad Nacional de Colombia, del doble Máster en Gestión Forestal basada en Ciencia de Datos y Bosques y Conservación Ambiental.
- 336.** Apoyo a la E.U. Adscrita de Enfermería Dacio Crespo de Palencia.

Investigación

- 337.** Mejora de equipamientos y laboratorios, adaptándolos a las necesidades de los investigadores del Campus de Palencia.
- 338.** Creación de la Cátedra de Empresa Sngular Uva Palencia.

339. Proyecto de colaboración con la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en relación con Palencia Agroalimentaria.

Internacionalización

340. Impulso de un centro cultural vietnamita con sede en Palencia, en el marco de un ambicioso proyecto VNU (Naciones Unidas) liderado desde el luFor y la ETSIIA.

Estudiantes

341. Campaña de captación de alumnado, en coordinación con los centros del Campus.

342. Campaña de difusión en web y redes sociales de las titulaciones del Campus.

Innovación docente y transformación digital

343. Apoyo técnico y de equipamiento para el desarrollo de la docencia *online*.

344. Incremento de los puntos de wifi para mejorar la calidad de los servicios.

Actividades institucionales

345. Firma del convenio entre la Diputación de Palencia y la Universidad de Valladolid para la colaboración económica en los gastos que se ocasionen con motivo de la realización de actividades organizadas por la UVa en la provincia de Palencia.

346. Protocolo de colaboración entre el Instituto de la Juventud de Castilla y León y la Universidad de Valladolid para el uso de plazas en el Albergue Juvenil de Palencia.

347. Firma del convenio de colaboración entre la Universidad de Valladolid y el Ilustre Colegio de Abogados para la organización de actividades formativas para alumnos y profesores del Campus de Palencia.

348. Firma del Convenio de colaboración entre la Universidad de Valladolid y la Fundación VALORA2 para la recogida de ropa, textil y calzado.

349. Convenio de colaboración para la realización de actividades de extensión con la Diputación de Palencia.

350. Becas y ayudas al estudio en el Campus de Palencia financiadas por la Diputación de Palencia

351. Premio "Igualdad", organizado y financiado por la Diputación de Palencia en relación con la situación de las mujeres en la Provincia para la realización de trabajos fin de grado, master y tesis doctorales

- 352.** Colaboración con el Obispado de Palencia para la cesión gratuita de espacios para la celebración de conciertos.
- 353.** Colaboración con otras instituciones privadas y del tercer sector palentinas: la Fundación Santa María la Real, con sede en Aguilar de Campoo, la Fundación San Cebrián, la Fundación Intras, la ONCE, etc.
- 354.** Colaboración con empresas palentinas del sector que permitan la realización de prácticas para los estudiantes, o permitan implementar proyectos comunes, organización de jornadas, formación, etc.

Comunicación

- 355.** Nueva página web del Campus de Palencia.
- 356.** Trabajo en redes sociales como canales de comunicación y difusión: Twitter, Instagram y Facebook.
- 357.** Apoyo económico para el desarrollo de actividades de difusión del Campus y de sus centros en los medios de comunicación palentinos.

Cultura y extensión universitaria

- 358.** Desarrollo de conciertos, exposiciones y colaboración con diversas actividades de la ciudad.
- 359.** Actividades culturales: Aula de Cultura, Pint of Science, etc.

Cooperación al desarrollo

- 360.** Colaboración con diversas asociaciones de cooperación internacional y con programas de integración y acciones solidarias: Asociación Internacional UNIMOS, Cruz Roja Española, Plena Inclusión Castilla y León, Asociación Palentina con el Pueblo Saharaui, Fundación San Cebrián, Hermanas Hospitalarias, Tierra sin Males, Hombres Nuevos, Unicef, Asociación Humanitas.

Actividades deportivas

- 361.** Cursos de actividad física dirigida, en el Gimnasio del Campus de la Yutera y en los gimnasios colaboradores (convenios de colaboración).
- 362.** Préstamo de bicicletas.
- 363.** Eventos deportivos: actividad física en el medio natural (rutas de montaña en colaboración con el club deportivo Fuentes Carrionas) y Semana Blanca Universitaria.
- 364.** Desarrollo de competiciones deportivas (Trofeo Rector, Trofeo San Isidro y Campeonatos de España Universitarios).
- 365.** Convenio de colaboración con el Patronato Municipal de Deportes, para oferta deportiva y cesión de instalaciones para competiciones universitarias.

Vicerrectorado del Campus de Segovia

Infraestructuras

- 366.** Culminación, equipamiento y puesta en funcionamiento de la II Fase del Campus de Segovia.
- 367.** Diseño y proyecto de la III Fase del Campus de Segovia (dotación deportiva) y urbanización del entorno.
- 368.** Adecuación y adaptación de nuevos espacios docentes y de espacios de estudio en la I Fase del Campus.
- 369.** Apoyo en la consecución de las diferentes fases del proceso para la implantación de los estudios de Grado en Enfermería en el Campus de Segovia.

Estudiantes

- 370.** Promoción de las distintas titulaciones ofertadas en el Campus de Segovia (en el curso 2021-2022 se han superado los 2400 estudiantes matriculados).
- 371.** Habilitación de los cauces y canales de comunicación entre el Vicerrectorado del Campus y los estudiantes matriculados en sus distintas titulaciones (Delegación de Estudiantes del Campus de Segovia).

Innovación docente y transformación digital

- 372.** Apoyo para el refuerzo tecnológico de los espacios docentes.
- 373.** Apoyo para la culminación de equipamiento técnico de los tres centros en la II Fase del Campus.
- 374.** Participación en el proyecto Next Generation, con estudios virtuales.

Comunicación

- 375.** Apoyo económico para el desarrollo de actividades de difusión del Campus y de sus tres centros en los medios de comunicación locales.
- 376.** Acciones de coordinación entre las webs de centros y la web del Vicerrectorado del Campus.

Colaboración con FUNGE y Parque Científico

- 377.** Refuerzo de la función universitaria de la transferencia del conocimiento.
- 378.** Ampliación de prácticas de estudiantes y población de egresados.
- 379.** Apoyo a los diferentes foros y encuentros de divulgación científica.

Actividad cultural y extensión universitaria

- 380.** Apoyo al desarrollo de actividades complementarias a la docencia impartida, de extensión cultural y de formación continua.
- 381.** Promoción de actividades culturales de carácter local, regional, nacional e internacional.
- 382.** Apoyo a los grupos de investigación y a la Cátedra de Educomunicación y Tecnologías Disruptivas.
- 383.** Apoyo desde el Vicerrectorado a las actividades impulsadas desde el área de Responsabilidad Social Universitaria (Asuntos Sociales, Cooperación al Desarrollo, Igualdad y Voluntariado).
- 384.** Apoyo al Servicio de Deportes, tanto en la promoción de los hábitos y de las actividades deportivas entre la comunidad universitaria, como en la colaboración externa (pública y privada) para el uso de instalaciones deportivas y ampliación de la oferta deportiva.

Biblioteca del Campus

- 385.** Recuperación de espacios cedidos (una vez entrada en servicio la II Fase del Campus).

- 386.** Cierre de espacios de biblioteca para asegurar el confort microclimático, subsanando los problemas estructurales padecidos por el personal.
- 387.** Realización de exposiciones en la sala habilitada a tal efecto.
- 388.** Habilitar el recibimiento de los fondos donados por D. Álvaro Gil Robles, de indudable relevancia como documentación de nuestra historia reciente.

Otras acciones

- 389.** Colaboración y cooperación con el resto de instituciones universitarias presentes en la ciudad de Segovia, en particular con la UNED y la Academia de Artillería.
- 390.** Fomento de la coordinación académica e institucional e interlocución con el Rectorado de los tres centros presentes en el Campus, a través del Comité de Dirección, la Comisión Económica y el Comité AntiCOVID.
- 391.** Planificación de la mejora organizativa de la unidad administrativa del Campus de Segovia.

Vicerrectorado del Campus de Soria

Infraestructuras

- 392.** Construcción, recepción y primer equipamiento del nuevo Edificio I+D+I. Más de 3.500 metros cuadrados que aumentan y mejoran los 15.000 metros cuadrados preexistentes y que configuran unas instalaciones modernas y eficientes.
- 393.** Adaptación del Edificio de I+D+I para apoyo a la docencia (presencialidad segura).
- 394.** Adecuación de la primera fase de la urbanización de los alrededores del nuevo edificio, casi 3.000 metros cuadrados.
- 395.** Licitación en 2021 de los equipamientos del nuevo edificio.
- 396.** Implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Personal Docente e Investigador:

- 397.** Aumento de las dotaciones de profesorado integrado en el Campus.
- 398.** Mayor coordinación en la provisión y seguimiento de las plazas de profesores asociados.

399. Promoción de los grupos de investigación y de sus líneas de trabajo publicitando las mismas y buscando sinergias con empresas.

400. Se han incrementado, planificado y racionalizado las ayudas a la celebración de congresos, encuentros y jornadas.

401. Incorporación de una investigadora Ramón y Cajal.

Personal de Administración y Servicios

402. Consolidación de la plaza de técnico en medios audiovisuales.

403. Apoyo a los servicios del Campus que han tenido un aumento de tareas importante con la entrada en funcionamiento del nuevo edificio.

404. Se ha mejorado la coordinación de la UAT y las secretarías administrativas, desarrollando y racionalizando el teletrabajo y mejorando la atención a los estudiantes, también en bibliotecas y espacios comunes.

Estudiantes

405. Potenciación de los canales de comunicación con el alumnado mediante reuniones periódicas.

406. Fomento de la participación en medios de comunicación internos y externos incorporando ideas del estudiantado a la dinámica del Campus y sus instalaciones.

407. Incremento del número de estudiantes Erasmus recibidos.

Colaboración con FUNGE y Parque Científico

408. Formalización del convenio con la Fundación Duques de Soria relativo a la residencia universitaria, asegurando un servicio fundamental para el Campus.

409. Se ha incrementado el número de artículos 83 gestionados por el Parque Científico. Se ha elaborado un catálogo de actividades investigadoras en los distintos centros con difusión desde la web del Campus.

410. Gestión y formalización de convenios para la realización de prácticas externas con varias instituciones: Ayuntamiento de Soria, Diputación de Soria y Junta de Castilla y León.

Relaciones con las Administraciones y la sociedad

411. Firma de convenios con la Diputación de Soria y el Ayuntamiento de Soria, así como con el Club Balonmano Soria y el CD Numancia.

412. Creación de la Cátedra Agenda Urbana 2030 para el Desarrollo Local, con el patrocinio del Ayuntamiento de Soria.

413. Puesta en marca, junto con la Diputación de Soria, de la Oficina de la Despoblación.

Responsabilidad social

414. Colaboración asidua en actividades de voluntariado, cooperación internacional y asuntos sociales en colaboración con ONG locales. Destacando las labores formativas y de participación técnica en proyectos en Guinea Bissau y El Salvador.

Comunicación e innovación docente

415. Mayor presencia en los medios locales.

416. Refuerzo tecnológico de los espacios docentes.

Deportes

417. Incremento del número de participantes en las actividades deportivas y competiciones organizadas por la UVa.

418. Reconocimiento otorgado por el Consejo Superior de Deportes (2019) premiando la labor de difusión de una vida activa y saludable.

Otras actividades

- 419. Relaciones internacionales: aumento del número de convenios Erasmus+.
- 420. Incremento del número de estudiantes de máster en el Campus.
- 421. Apertura del campus a la sociedad (Pint of Science, Atrévete a Saber y el Huerto Ecodidáctico, que es un espacio educativo utilizado como contexto real en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que es pionero en el ámbito universitario español).

Secretaría General

Transparencia, participación y buen gobierno

a) Transparencia en la gestión universitaria

- 422. Para aumentar la transparencia y contribuir a la rendición de cuentas de la actividad de gobierno, se ha renovado por completo el Portal de Transparencia de la UVa, mejorando notablemente tanto su aspecto como sus contenidos, proporcionando información de manera visible, actual, completa, comprensible y accesible.

- 423. Inclusión de un Visor de Transparencia económico-financiera en el Portal de Transparencia, para facilitar la accesibilidad y comprensión de los presupuestos de la UVa.
- 424. Publicación de la contabilidad analítica.
- 425. Puesta en marcha del Portal de Datos Abiertos de la UVa, a través de la incorporación al proyecto UniversiDATA, con la apertura de más de siete millones de datos y la federación con la iniciativa Aporta, elemento clave de la política de datos del gobierno de España.
- 426. Mejora constante de los indicadores de transparencia y consolidación de nuestra posición de liderazgo en los rankings de transparencia. Según DYNTRA, la UVa es la administración pública más transparente de España y la universidad más transparente a nivel nacional. En las dos últimas ediciones del Ranking de Transparencia de Universidades de España de la FUNDACIÓN COMPROMISO Y TRANSPARENCIA, la UVa forma parte del grupo de entidades académicas que han obtenido la calificación de "Transparente".
- 427. Publicación de la agenda del Rector y la de la Secretaría General, y creación y gestión del buzón del Rector.
- 428. Creación y publicación mensual del Boletín "Rúbrica UVa", con información de carácter institucional.

429. Información periódica de temas de interés para la comunidad universitaria a través del sistema de mensajería.

430. Publicación de manera abierta a toda la comunidad universitaria de la documentación y las actas de los Consejos de Gobierno y del Pleno del Claustro.

b) Participación y gobierno abierto

431. Creación del Portal de Participación y Gobierno Abierto (PPGA), y potenciación de su uso para fomentar los mecanismos de democracia directa y el diálogo permanente y fluido entre la comunidad universitaria y sus instituciones.

432. Creación de un espacio de participación dentro del PPGA en el que se ponen en conocimiento de toda la comunidad universitaria los proyectos normativos en tramitación, para que se puedan formular observaciones conforme al art. 133 LPAC. Desde su creación, se han celebrado 34 consultas públicas previas y 42 proyectos normativos se han sometido a exposición pública. Cabe destacar la creación de un espacio destinado a vehicular la participación pública en el Proyecto de actualización de los Estatutos de la Universidad de Valladolid elaborado por la Comisión de Reforma Estatutaria.

433. Inclusión en el mismo espacio de participación un formulario de nuevas propuestas con el objetivo de que la comunidad universitaria pueda hacer llegar nuevas propuestas e iniciativas.

434. Actualización permanentemente los contenidos del PPGA y creación de un boletín de suscripción a los mismos.

435. Creación de una página web de Secretaría General con información actualizada sobre los distintos servicios administrativos y técnicos incluidos en el ámbito de sus competencias.

Simplificación de procedimientos y generalización de la e-Administración

a) Mejora continua de la sede electrónica:

436. Implantación continua de nuevos procedimientos en la sede electrónica. Incremento del número de trámites que pueden efectuarse en la sede electrónica: abono de tasas de las actividades deportivas, certificado de colaboración en formación práctica en el Grado de Enfermería, solicitud convocatoria de contratos posdoctorales senior, pruebas selectivas de profesorado, etc. Generalización de los procedimientos electrónicos para estudiantes: defensa de TFG/TFM, cambios de grupo, anulación de matrícula,

traslado de expedientes, Becas Colaboración Consejo Social, etc.

- 437.** Nuevo diseño de la sede electrónica de la UVa, más accesible y amigable para el usuario. Adaptación a la tecnología *Responsive Design*.
- 438.** Revisión de todas las fichas de los procedimientos, con mejora del diseño y actualización de los contenidos.
- 439.** Actualización de la solicitud general de registro y de la solicitud de quejas y sugerencias.
- 440.** Campaña de difusión del funcionamiento de la sede electrónica y del uso del certificado digital. Creación de una nueva página de ayuda en la sede electrónica.
- 441.** Incorporación del sistema Cl@ve como instrumento de identificación del ciudadano a efectos de presentar solicitudes.
- 442.** Facilitación de la presentación telemática de solicitudes mediante la habilitación de la identificación y firma con la clave de usuario y contraseña de la UVa (LDAP): Resolución de 26 de febrero de 2020 del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se aprueban sistemas de identificación y firma no criptográficos para relacionarse electrónicamente con la Universidad de Valladolid.

- 443.** Creación y puesta en funcionamiento del Registro Unificado de Solicitantes, sistema de identificación y firma con clave de acceso en un registro previo como usuario, que permite centralizar la información de personas físicas que no tengan una vinculación previa con la UVa.
- 444.** Interoperabilidad entre Administraciones públicas: revisión del «Catálogo de Procedimientos» y sincronización de los procedimientos administrativos de la UVa se sincronicen con el Sistema de Información Administrativa (SIA) de la Administración General del Estado.
- 445.** Coordinación de las acciones del Servicio de las TIC con las unidades tramitadoras, a nivel de los aplicativos y de la administración electrónica.

b) Generalización del empleo de medios electrónicos en las relaciones entre la comunidad universitaria y los órganos de la Universidad:

- 446.** Impulso a la conversión del canal digital en el preferente para la relación de los miembros de la comunidad universitaria con su administración, mejorando así la calidad de los servicios prestados y la transparencia en el funcionamiento interno de la UVa.

447. Implantación del sistema de notificaciones electrónicas en la UVa. Elaboración del Reglamento de notificaciones y comunicaciones electrónicas (aprobado por el Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2019).

448. Desarrollo de una campaña de difusión de la obligatoriedad de tramitar electrónicamente.

449. Implantación del sistema GEISER en el servicio de Registro desde enero de 2020. Elaboración del Reglamento del Sistema de Registro de la UVa (aprobado por el Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2020). Creación de las oficinas general y auxiliares de asistencia en materia de registro en sustitución del registro general y registros auxiliares y dotarlas de medios técnicos.

450. Cursos de formación presencial y elaboración de materiales autoformativos para desarrollar las competencias del personal de administración y servicios responsables del registro.

451. Desarrollo y mejora del sistema de contratación electrónica.

Modernización de la gestión de los órganos colegiados

452. Aprobación de la normativa e implantación de las actas digitales de los órganos colegiados.

453. Generalización de la celebración de sesiones de los órganos colegiados de nuestra Universidad por vía telemática.

- Puesta en marcha de una plataforma en el Campus Virtual de Extensión Universitaria para organizar sesiones online por videoconferencia, enviar documentación, confirmar la asistencia o votar electrónicamente.
- En el caso de las votaciones secretas, se ha diseñado un sistema de votación, de desarrollo propio, que garantiza la confidencialidad y el anonimato del voto, con todas las garantías legales.
- Para facilitar el uso de la plataforma, se han ofrecido cursos de formación y se ha elaborado un Manual de gestión de órganos colegiados a través del Campus Virtual.
- Creación y mantenimiento de 73 espacios para órganos colegiados.

454. Celebración de las elecciones de representantes de estudiantes en el Claustro mediante voto electrónico, cumpliendo con todas las garantías de confidencialidad, privacidad y del Esquema Nacional de Seguridad.

Mejora regulatoria

455. Sistematización de la producción normativa de la UVa conforme a criterios de calidad normativa:

- Actualización permanente de toda la normativa incluida en la página web de la Secretaría General de la UVa.
- Inclusión de un buscador para facilitar la búsqueda online de las normas de la UVa.
- Publicación de una Guía para la elaboración de normativa en la Universidad de Valladolid.

456. Adaptación ordenada y paulatina de las normas reglamentarias de la UVa a los nuevos Estatutos, tras su aprobación el 30 de diciembre de 2020, cumpliendo con el compromiso adquirido en el Programa Electoral 2018-2022:

- Elaboración de un nuevo Reglamento Electoral (aprobado por el Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2021).
- Formulación de “reglamentos tipo” de funcionamiento interno de Centros y Departamentos (aprobados por Consejo de Gobierno de 28 de julio y 1 de octubre de 2021, respectivamente).
- Revisión y adaptación de los reglamentos de Centros, Departamentos e Institutos.

- Colaboración en la redacción de otros Reglamentos: Escuela de Doctorado, VirtUVa, órganos del sistema de garantía de calidad, etc.

457. Modificación del Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual y Acoso por Razón de Sexo en el Ámbito de la Universidad de Valladolid, en su relación formal y funcional con el Protocolo de Actuación en Materia de Prevención e Inhibición del Acoso en el Ámbito Laboral de la Universidad de Valladolid, y elaboración del Régimen de desarrollo de la política institucional contra las diferentes formas de acoso en la Universidad de Valladolid.

458. Coordinación y tramitación de propuestas normativas para el buen funcionamiento de la institución.

459. Impulso del diseño de un sistema de integridad institucional de la UVa: Elaboración de una Declaración institucional sobre la lucha contra el fraude y la corrupción en el marco de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (aprobada por el Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2021) y promoción de la elaboración de un Código Ético para la comunidad universitaria, con el objetivo de promover actitudes éticas, democráticas y honestas en todas las facetas de la actividad académica y la gestión universitaria.

460. Consolidación de la creación de la URA (Unidad Responsable de Accesibilidad), regular su funcionamiento y elaborar informes periódicos de seguimiento, en colaboración con STIC, Área Web y Asuntos Sociales.

461. Protocolos, recomendaciones y gestión COVID-19

- Coordinación de la elaboración de las Directrices para la adaptación de la docencia a las exigencias sanitarias de la COVID-19 y sus correspondientes actualizaciones.
- Elaboración de Protocolos para la realización de exámenes de manera segura; de instrucciones para los Delegados COVID o para alumnos y profesores en situación de riesgo.
- Actualización permanente de todas las recomendaciones a las novedades normativas en materia de COVID-19, a través de la página web de la UVa.
- Remisión a CRUE de las acciones desarrolladas por el equipo rectoral ante la crisis del coronavirus.
- Participación en el sistema de gestión global COVID en el que, de manera coordinada, cada día, los delegados COVID de cada centro reportan los casos e incidencias al equipo de la UVa, que está en permanente contacto con las autoridades epidemiológicas de la Junta de Castilla y León.

- Interlocución constante con la Conferencia de Decanos y Directores.

Dinamización de la gestión de los convenios de colaboración

462. Actualización de la «guía de convenios» y de los modelos y formularios de convenios tanto generales como específicos, para simplificarlos y facilitar su gestión.

463. Adecuación de los convenios suscritos con anterioridad a la entrada en vigor de la LRJSP.

464. Elaboración de nuevos modelos de convenios de colaboración, que fomentan el mecenazgo y la consecución de ayudas económicas para la realización de proyectos o actividades universitarias.

465. Redacción y tramitación de numerosos convenios de colaboración institucional. Destacadamente, en 2021, el Protocolo entre las cuatro Universidades públicas de Castilla y León y la Gerencia Regional de Salud y el concierto específico entre esta última institución y nuestra Universidad.

466. Remisión al Tribunal de Cuentas de los convenios firmados anualmente.

Cumplimiento de la normativa de protección de datos

- 467.** Coordinación del trabajo del Responsable de Privacidad de la UVa y del Delegado de Protección de Datos (DPO) de la UVa y colaboración con el Comité de Seguridad de la Información.
- 468.** Elaboración y revisión periódica de la política de privacidad de la UVa para adaptarla a las nuevas necesidades y normativa, en especial, al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y a la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- 469.** Actualización permanente de la web de protección de datos de la UVa.
- 470.** Elaboración y adaptación permanente el registro de actividades de tratamiento (RATUVa). Desarrollo de un procedimiento para la incorporación de nuevos tratamientos: elaboración de un documento autodeclarativo de tratamientos y de un protocolo de actuación para añadir, modificar o excluir actividades de tratamiento de datos personales en el RATUVa.
- 471.** Publicación de protocolos en materia de protección de datos en los diferentes ámbitos: en materia de investigación, eventos, prácticas del alumnado, videovigilancia, contrataciones, etc.

- 472.** Desarrollo de un aplicativo para la firma institucional del correo electrónico, que incorpora la política de privacidad.
- 473.** Organización de seminarios y cursos de información y concienciación a toda la comunidad universitaria.
- 474.** Elaboración de la Instrucción 1/2019 de la Secretaria General de la Universidad de Valladolid sobre la publicación de las calificaciones en relación con la protección de datos personales y de la Instrucción 2/2019 de la Secretaria General de la Universidad de Valladolid sobre identificación de los interesados en la publicación de actos administrativos y en las notificaciones por medio de anuncios.
- 475.** Desarrollo de una herramienta para enmascarar documentos identificativos y desarrollo del Tutorial Port@firmas UVa para firmar digitalmente sin que aparezca el DNI.
- 476.** Elaboración de la Resolución de 26 de febrero de 2020 del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se aprueban sistemas de identificación y firma no criptográficos para relacionarse electrónicamente con la Universidad de Valladolid.

477. Soporte en el cumplimiento normativo a servicios centrales, a investigación y a todas las unidades de gestión administrativa o de gobierno que lo requieran:

- Redacción de informes jurídicos en materia de protección de datos.
- Revisión y acondicionamiento de pliegos, contratos y convenios, redactando los correspondientes acuerdos de encargado del tratamiento. Negociación con las partes.
- Adaptación de proyectos de investigación a la normativa.
- Atención a consultas relacionadas con la protección de datos y resolución de solicitudes de ejercicio de derechos de particulares.
- Examen y adecuación de convocatorias de becas, ayudas, subvenciones, actividades y eventos.
- Revisión y adaptación a la regulación en la materia de procedimientos administrativos.
- Análisis del cumplimiento legal de aplicaciones informáticas. Realización de una auditoría interna de todos los servicios informáticos de la UVa para comprobar el cumplimiento de la normativa y proponer medidas correctoras.

- Estudio y proporción de cobertura normativa a los flujos de información con Fundaciones y otras instituciones relacionadas con la UVa.

478. Elaboración de la *Guía de protección de datos en la evaluación online*, y resolución de las posibles dudas interpretativas.

479. Elaboración de informes en relación con la política de privacidad en la enseñanza en el campus virtual.

480. Elaboración de recomendaciones para ayudar a la comunidad universitaria a trabajar desde casa de forma segura.

481. Implantación de un nuevo procedimiento simplificado de ejercicio de derechos.

482. Establecimiento de criterios de conservación de datos personales con fines históricos y estadísticos.

483. Fomento la automatización de procedimientos de gestión en protección de datos mediante herramientas informáticas, incluyendo la recogida de consentimientos para el tratamiento de datos personales.

484. Desarrollo y puesta en explotación de un sistema informático para la gestión centralizada de las informaciones sobre protección de datos que facilita la información por capas a los interesados.

- 485.** Anonimización de los datos antes de su publicación en el Portal de Datos Abiertos.
- 486.** Mejora en la aplicación del Esquema Nacional de Seguridad en la Universidad de Valladolid y adopción de medidas por el Comité de Seguridad de la Información.
- 487.** Contribución a la resolución de los incidentes de seguridad que se han producido. Análisis del impacto de brechas de seguridad y despliegue de protocolos y medidas encaminadas a su solución. Presentación de documentación si es el caso ante la Autoridad de Control en materia de protección de datos y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- 488.** Seguimiento continuo de los procedimientos de seguridad para velar por las garantías jurídicas de los datos personales.
- 489.** Elaboración de las Normas de uso del correo electrónico, aprobadas por el Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2020.
- 490.** Intervención en la elaboración del Acuerdo del Consejo de Gobierno en el que se establece el procedimiento para la elaboración del Comité Ético de la UVA.

Analítica y prospectiva de indicadores para posicionamiento en rankings

- 491.** Coordinación de las diferentes áreas responsables de generar y proveer datos estadísticos y de rankings a través de la oficina de datos de la UVA. Además de la continua recolección de datos, elaboración de informes y publicación de los resultados obtenidos por la UVA en múltiples rankings nacionales e internacionales, se ha colaborado en temas de transparencia y datos abiertos y se ha intensificado el trabajo junto al Gabinete de Estudios y Evaluación en la recogida y ordenación de datos de diferentes servicios y unidades de la UVA.
- 492.** Publicación de un portal web de información específica sobre los rankings (rank.uva.es), en el que se hacen públicos los resultados de la UVA en los distintos rankings universitarios, así como los principales indicadores de calidad, con formatos reutilizables, gráficos e infografías, para dotar de mayor claridad a los contenidos y facilitar su comprensión. Actualización permanente de sus contenidos.
- 493.** Elaboración de informes sectoriales (investigación, internacional, transferencia, sostenibilidad...) de mejora en función de los resultados obtenidos en los rankings.

- 494.** Realización de estudios comparativos de rendimiento en los indicadores de los diferentes rankings.
- 495.** Organización de los diferentes criterios y parámetros empleados por los diferentes rankings con el fin de establecer pautas que incidan positivamente sobre los indicadores.
- 496.** Estudio la participación en nuevos rankings anteriormente no considerados.
- 497.** Asistencia y participación de manera activa en los congresos organizados por los rankings.
- 498.** Consolidación y mejoría del posicionamiento de la UVa en los rankings más relevantes (datos 2021):
- Rankings internacionales: ARWU-Shanghái (presentes por cuarto año consecutivo), CWTS-Leiden (22º), CWUR (en el top 4,3% mundial), THE WUR (tercer año consecutivo presentes), MosLUR (asciende al tramo 651-700), U-Multirank (mejora 5 posiciones), US NEWS (puesto 1065º). Al tiempo, la UVa escala siete posiciones en el ranking nacional de Scimago Institutions Rankings 2021 y diecinueve en el mundial.
 - Entre los rankings nacionales, es destacable el resultado en CYD, con 8 indicadores de alto rendimiento y a la cabeza de las universidades españolas que más mejoran

en el período 2016-2021. La UVa repite en el 6º grupo de los 12 existentes y ocupa la posición 15 de 33 universidades en el U-Ranking general de 2021.

- En el caso del THE University Impact Rankings que evalúa a las universidades con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la UVa aparece en el top 200 mundial en dos de los objetivos. En cuanto a compromiso con el medio ambiente, la UVa ocupa el puesto 14º entre las universidades españolas evaluadas por el UI GreenMetric ranking, ocupando a nivel mundial, el puesto 318º de las 956 que han superado la evaluación.
- También en ámbitos específicos se ha conseguido destacar en diversas áreas de las Ciencias naturales (Ciencia atmosférica), las Ciencias sociales (Educación), las Ciencias de la vida (Ciencia agraria), y la Ingeniería (Ciencia e ingeniería alimentarias, Ciencia e ingeniería energéticas, Ingeniería química) por varios rankings como ARWU, NTU, US NEWS.

Otras acciones

- 499.** Creación de un nuevo acto solemne de entrega de premios de fin de grado y máster.

500. Participación activa en CRUE: compromiso de organizar las Jornadas de la Sectorial de Secretarías Generales en Valladolid, previstas para julio de 2022.

501. Contribución a la preservación de la historia y el patrimonio de la UVa:

- Preparación de obras divulgativas sobre la historia y el patrimonio de la UVa.
- Clasificación, digitalización y elaboración de diverso material gráfico y fotográfico.
- Análisis contextualizado y reacondicionamiento de espacios en el Palacio de Santa Cruz y el Edificio Histórico de la Universidad de Valladolid, en coordinación con el Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras.

502. Contribución a la estrategia de transformación digital:

- Promoción de la innovación tecnológica como herramienta de la mejora continua del servicio público.
- Mejora de servicios de red e impulso a los recursos necesarios para el teletrabajo y la teledocencia.
- Monitorización y análisis de los indicadores de uso de las herramientas tecnológicas más demandadas durante la crisis ocasionada por la COVID-19.
- Colaboración con VirtUVa en el diseño de acciones formativas destinadas al mejor uso de herramientas útiles

en la docencia a distancia a toda la comunidad universitaria.

- Generación de documentos y contenidos, realización de seminarios en línea, y resolución de incidencias en la Guía de herramientas virtuales de apoyo a la docencia.

503. Contribución a la responsabilidad social universitaria:

- Integración en los pliegos de contratación de cláusulas medioambientales, para adaptarlos a la Ley de Contratos del Sector Público,
- Impulso de la elaboración de una Memoria de responsabilidad social universitaria..

Gabinete del Rector, Proyección Territorial y Agenda 2030

504. Creación de un órgano unipersonal de apoyo al Rector en el ejercicio de sus funciones (labores de asistencia, asesoramiento, informe o estudio).

505. Dirección de los canales de comunicación del Rector a través de las redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn).

506. Estructura de apoyo a los Vicerrectores de Campus, reforzando la coordinación de las labores de gobierno en los Campus de Palencia, Segovia y Soria.

- 507.** Coordinación de la política universitaria de investigación y de transferencia del conocimiento sobre el reto demográfico y la despoblación (Convenio entre la Junta de Castilla y León y las universidades públicas para la realización de actuaciones en materia de dinamización demográfica).
- 508.** Coordinación de un plan de acción específico, integral, transversal y participativo para la implantación de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Universidad de Valladolid.
- 509.** Articulación de una estructura de trabajo y de participación de la comunidad universitaria para el diseño y elaboración de la Agenda 2030 de la Universidad de Valladolid.
- 510.** Creación de un espacio de encuentro, canal de comunicación, foro de intercambio de ideas y punto de información y documentación (espacio web: agenda2030.uva.es) con el que visualizar las acciones de gobierno y las diversas actuaciones y actividades formativas, investigadoras y de transferencia a la sociedad, llevadas a cabo por y para los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios.

Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria

- 511.** Coordinación de las políticas y de la acción universitaria en materia de responsabilidad social a través de la puesta en marcha y consolidación de una estructura integral que aglutina a las áreas de Asuntos Sociales, Igualdad, Cooperación Internacional al Desarrollo y Voluntariado.
- 512.** Creación y mantenimiento de los canales de comunicación y difusión de las actividades y acciones desarrolladas en materia de responsabilidad social universitaria: página web y cuentas en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram).
- 513.** Adecuación y revisión del catálogo de servicios de la Delegación del Rector y de los programas de apoyo para la realización de actividades de responsabilidad social universitaria. En este sentido, se ha elaborado la I Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Valladolid, atendiendo a las siguientes cuestiones:
- a) Secretariado de Asuntos Sociales:
- Atención y ayudas al alumnado.
 - Atención a personas con discapacidad.
 - Programa de acercamiento intergeneracional.
 - Programa de apartamentos solidarios.

- Actuaciones para la prevención, reducción de consumo y asesoramiento en materia de adicciones.
 - Atención a la diversidad sexual y de género.
- b) Unidad de Igualdad:
- Actividades de representación institucional.
 - Actividades de información y orientación.
 - Actividades para fomentar la igualdad de género y contra la violencia de género.
- c) Oficina de Cooperación:
- Actividades de educación para el desarrollo y sensibilización.
 - Programa PACID local.
 - ONGD en el aula.
- d) Guardería Universitaria (apertura con las adaptaciones correspondientes).
- e) Servicios de asesoramiento psicológico y logopedia:
- Servicio de información, orientación y asesoramiento psicológico en los cuatro campus de la UVa.
 - Gabinete médico universitario de logopedia.
- f) Reconocimiento académico por actividades universitarias solidarias:

- Estudiantes de grado en actividades solidarias con reconocimiento académico.
 - Entidades sociales con las que la UVa mantiene convenio para la realización de actividades solidarias con reconocimiento académico.
- g) Proyecto “Pajarillos Educa”: diseño y puesta en práctica de propuestas socioeducativas en el barrio de los Pajarillos (Valladolid).
- 514.** Establecimiento de convenios de colaboración con administraciones y/o entidades sociales con el propósito de fortalecer la presencia en los contextos locales de nuestros cuatro campus y visibilizar el importante papel social de la UVa.
- 515.** Elaboración del Plan de Igualdad de Empresa de la UVa.
- 516.** Puesta en marcha del Programa de Mentoría.
- 517.** Puesta en marcha del Programa de Aprendizaje-Servicio.
- 518.** Incorporación de la UVa a la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia.

Delegación del Rector para Ciencias de la Salud

Infraestructuras

- 519.** Firma del protocolo de autorización de utilización especial de las instalaciones de la Residencia Alfonso VIII por parte del Centro Regional de Medicina de Deportiva de SACYL (CEREMEDE).
- 520.** Cesión de material de laboratorio por parte del CEREMEDE al Campus de Segovia y a la Facultad de Medicina de Valladolid.
- 521.** Firma del protocolo de autorización de utilización de uso de bien inmueble de la RMN 3 Teslas con la Consejería de Sanidad.

Profesorado y docencia

- 522.** Participación en la Comisión Mixta UVa-SACYL, convocatorias virtuales y presenciales.
- 523.** Aprobación y actualización de los baremos para las figuras de profesor contratado doctor permanente vinculado, PRASCSAL Logopedia, PRASCSAL Medicina, con un incremento en la valoración de la tesis doctoral.

- 524.** Aprobación de las primeras plazas de CDOC vinculado para el Servicio de Nefrología HURH y Enfermería Área Este.
- 525.** Gestión y aprobación en Comisión Mixta y Consejo de Gobierno de 9 plazas de CDOC vinculadas en diferentes áreas de conocimiento de Ciencias de la Salud.
- 526.** Negociación y firma del protocolo marco entre la Gerencia Regional de Salud y las universidades públicas de Castilla y León y del concierto específico entre la Gerencia Regional de Salud y la Universidad de Valladolid.
- 527.** Planificación de las necesidades docentes en el Área de Ciencias de la Salud.
- 528.** Tramitación de convenio interuniversitario para impartir el título propio de Máster Internacional en Salud Pública y Nutrición.

Investigación

- 529.** Firma de protocolo de colaboración entre la Consejería de Sanidad y la UVa (Centro de Farmacovigilancia e IBGM, programa de cáncer hereditario).
- 530.** Firma de convenio entre la UVa y Matarromera para el desarrollo de investigaciones en nutrición humana.
- 531.** Convenio marco IECSCYL (Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León).

532. Firma de convenio CIENC UVa con la Escuela Internacional de Cocina.

Relaciones institucionales

533. Reuniones de trabajo con los comités de títulos: Grado en Medicina, Grado en Enfermería, Grado en Fisioterapia y Grado en Nutrición.

534. Participación activa en el Consejo de Salud Castellano y Leonés de la Consejería de Sanidad.

535. Apoyo a la creación del Grupo Técnico del Edificio Ciencias de la Salud.

536. Convenio entre la UVa y el Real Valladolid.

537. Gestiones para retomar el acuerdo de uso de parcelas del Hospital Clínico.

538. Adhesión de la Ciudad de Valladolid, a través del Centro de Investigación de Endocrinología y Nutrición Clínica de la Facultad de Medicina, a la “Alianza de ciudades contra la obesidad”.

539. Apoyo al Ayuntamiento de Valladolid en los Programas de Salud Pública a través del Centro de Investigación de Endocrinología y Nutrición Clínica de la Facultad de Medicina.

540. Acciones de divulgación: Presentaciones de libros y participación activa en medios de comunicación.

Acciones específicas frente a la pandemia por COVID-19

541. Adaptación inmediata a docencia no presencial en marzo de 2020.

542. Elaboración de protocolos y normativa de funcionamiento adaptadas al estado de alarma en marzo de 2020. Continua actualización a medida que se publicaban nuevas disposiciones.

543. Coordinación semanal con los rectores de las universidades públicas y la Consejería de Educación, con el objetivo de tomar decisiones eficaces y homogéneas para las comunidades universitarias.

544. Guías de adaptación a la docencia *online* (marzo 2020).

545. Guías para la evaluación no presencial (mayo 2020).

546. Creación del Comité de asesoramiento al Rector en materia de COVID-19 (marzo 2020).

- 547.** Designación de un responsable COVID global y de responsables en cada centro, para canalizar toda la información y actuaciones mediante la creación un sistema integrado de seguimiento de casos desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Uva, en coordinación diaria con el Servicio de Epidemiología de Castilla y León para el seguimiento y evaluación de los casos positivos en la UVa
- 548.** Cursos para profesores encaminados a la adaptación a docencia y evaluación *online*.
- 549.** Cursos orientados a estudiantes para la adaptación a la docencia *online*.
- 550.** Cursos para el PAS de adaptación a trabajo en remoto.
- 551.** Préstamos de ordenadores al personal que lo solicita para trabajo en remoto.
- 552.** Recomendaciones a la comunidad universitaria para prevención de COVID.
- 553.** Colaboración para facilitar la donación de material sanitario a SACYL (marzo 2020).
- 554.** Colaboración en el montaje del Hospital de Campaña (Feria de Muestras Valladolid).
- 555.** Adquisición y distribución periódica de material de prevención de la pandemia que incluyen mascarillas, geles

desinfectantes, guantes, mamparas protectoras, y medidores de CO2 con destino a todos los espacios docentes existentes y adaptados.

- 556.** Elaboración de un Mapa digitalizado de espacios docentes seguros (único en España), que engloba más de 450 espacios docentes, que ha permitido implementar un modelo de docencia presencial segura.
- 557.** Desarrollo de la EBAU 2020 sin incidencias en un contexto complejo y lleno de incertidumbres.
- 558.** Extensión de los plazos de presentación de TFG y TFM.
- 559.** Suspensión de la aplicación de la Normativa de Progreso y Permanencia durante los cursos 20219-2020 y 2020-2021.
- 560.** Desarrollo de los protocolos y aplicaciones para la defensa por primera vez de Tesis Doctorales *online*.
- 561.** Financiación a los centros del material necesario para la adaptación al contexto de docencia segura que ha incluido equipamiento de digitalización necesario para el refuerzo de docencia *online* (aulas espejo, proyectores, licencias de aplicaciones, equipos informáticos, etc.) así como renovación de mobiliario de aulas en muchos casos.
- 562.** Refuerzo del Campus Virtual.
- 563.** Actualización de los equipos informáticos necesarios.

- 564.** Refuerzo de la capacidad de la red wifi en diversos centros, multiplicando por 10 su capacidad.
- 565.** Convenio con Scayle para duplicar la red Iris.
- 566.** Elaboración de protocolos y normativa de funcionamiento adaptadas a cada una de las fases de la pandemia, incluyendo Directrices de adaptación de la docencia para cada curso académico y protocolos para la realización de exámenes.
- 567.** Realización de un test serológico (ELISA) de detección de anticuerpos destinado a la totalidad del personal UVa (octubre de 2020).
- 568.** Programación, en colaboración con SACYL, de un cribado de test de antígenos destinado a la totalidad de la comunidad universitaria de la UVa (enero 2021).
- 569.** Vacunación de estudiantes ERASMUS que iniciaban su movilidad en el curso 2021-2022 (julio y agosto de 2021).
- 570.** Vacunación extraordinaria para estudiantes en movilidad internacional en la UVa y para la comunidad universitaria sin vacunación previa (octubre de 2021).
- 571.** Campaña de vacunación contra la gripe entre la plantilla por tramos de edad (iniciado en noviembre de 2021).

- 572.** Realización de tests de antígenos destinado a toda la comunidad universitaria que presenten signos o síntomas sospechosos de la COVID-19 (enero 2022).